



Revitalización Urbana de la Unidad Deportiva El Campin Bogotá D, C.

Juan David Sastoque Rueda

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Bogotá, Colombia

2015

Revitalización Urbana de la Unidad Deportiva El Campin Bogotá D, C.

Juan David Sastoque Rueda

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título
de:

Arquitecto

Director:

Diego Fernando Mora Quiñones

Línea de Investigación:

Diseño y Gestión del Hábitat Territorial

Grupo de Investigación:

Proyecto Urbano

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Bogotá, Colombia

2015

“La dedicación y el esmero que transmite cada uno de los docentes de la Universidad La Gran Colombia al estudiante gran colombiano, hacen que la pasión y el amor por la carrera sean innatos generando resultados y procesos que encaminan al triunfo profesional.

La arquitectura es acto social por excelencia, Arte utilitario, como proyección de la vida misma, ligada a problemas económicos y sociales y no únicamente a normas estéticas. (...) para ella, la forma no es lo más importante: su principal misión: Resolver hechos humanos”

Carlos Raúl Villanueva

Agradecimientos

Agradecemos a nuestros padres y familiares por brindarnos su apoyo a nuestro proceso de formación siempre orientado hacia la búsqueda de un mejor futuro.

A la Universidad La Gran Colombia, por trazar el mejor camino para la formación de profesionales dispuestos a contribuir en la construcción de una sociedad más humana e igualitaria.

Resumen

Este es un proyecto estratégico de revitalización urbana y paisajística que busca recuperar el espacio público de la *Unidad Deportiva El Campin*, con el rescate y la generación de más y mejor espacio público, con el objetivo de mejorar la imagen de la ciudad y generar una articulación urbana con el tratamiento de las principales estructuras que la componen.

Se plantea la generación de un entorno ambiental y paisajístico que contribuya a la consolidación del uso deportivo – recreativo y que a su vez ayude a mitigar la deficiencia del espacio público, rescatando la importancia de los frentes hídricos y reestableciendo la conexión urbana, perdida con el crecimiento urbano de la ciudad.

Palabras clave: Espacio Público, Frente Hídrico, Paisajismo, Revitalización Urbana, Unidad Deportiva.

Abstract

This is a strategic project of urban and landscape revitalization seeks to recover the public space of the Sport Unit El Campin, with the recovery and the creation of more and better public space, with the aim of improving the image of the city and generate a joint urban Treatment with the main structures of the making up.

Generation of the UN environmental and scenic environment which contributes to the consolidation of sports planted USE - recreational and that in turn helps a deficiency mitigate Public Space Saving the importance of water fronts and restoring Urban Connection lost with the urban growth of the city.

Keywords: Public Space, Water Fronts, Landscaping, Urban Renovation, Sport Unit.

Contenido

	Pág.
<u>Resumen</u>	<u>1</u>
<u>Lista de Ilustraciones</u>	<u>5</u>
<u>Lista abreviaturas</u>	<u>6</u>
<u>Introducción</u>	<u>7</u>
<u>Problema</u>	<u>9</u>
<u>Justificación</u>	<u>13</u>
<u>Hipótesis</u>	<u>15</u>
<u>Diagnostico</u>	<u>15</u>
<u>Futura</u>	<u>15</u>
<u>Objetivos</u>	<u>17</u>
<u>Objetivo General</u>	<u>17</u>
<u>Objetivos Específicos</u>	<u>17</u>
<u>Metodología</u>	<u>18</u>
<u>Área de estudio</u>	<u>19</u>
<u>Técnicas e instrumentos para la recolección de datos</u>	<u>20</u>
<u>1. Estudio del área de Intervención</u>	<u>21</u>
<u>1.1 Diagnóstico del área de estudio de acuerdo con la consolidación de la Ciudad-Región</u>	<u>23</u>
<u>1.1.1 Estructura Ecológica Principal</u>	<u>25</u>
<u>1.1.2. Estructura Socio Económica y Espacial</u>	<u>28</u>
<u>1.1.3 Incidencia del Centro Ampliado</u>	<u>32</u>
<u>1.1.4 Estructura Funcional y de Servicios</u>	<u>33</u>
<u>2. Marco legal</u>	<u>41</u>
<u>2.1 Plan De Ordenamiento Territorial (POT)</u>	<u>41</u>

2.2 Plan de Revitalización del Centro Ampliado	42
2.3 Plan de Revitalización de la Unidad Deportiva El Campin	43
3.. Marco teórico	45
3.1 Marco teórico	45
3.1.1 El Concepto de Calidad de Vida	46
3.1.2 El Concepto de Espacio Público	50
3.1.3 La Ciudad a pie	52
3.1.4 La Imagen Urbana	53
4. Referentes	55
4.1 Referentes Nacionales	55
4.2 Referentes Internacionales	58
5. Formulación de la Propuesta	65
5.1 Análisis de Usuario	65
5.1.1 Medio social y usuarios	65
5.1.2 Usuarios esporádico	66
5.1.3 Usuarios cotidiano	67
5.2 Generación de Concepto	67
5.3 Criterios de Intervención	70
5.4 Propuesta Urbana	74
5.5 Aspectos esenciales – propuesta puntual	75
6. Conclusiones y recomendaciones	80
6.1 Conclusiones	80
Bibliografía	81

Lista de Ilustraciones

	Pág
Ilustración 1: Localización Unidad Deportiva el Campin	26
Ilustración 2: Estructura Ecológica Principal	30
Ilustración 3: Fractura Urbana	31
Ilustración 4: Estructura Socio Económica y Espacial	34
Ilustración 5: Delimitación Centro Ampliado – Bogotá Humana	37
Ilustración 6: Sistema De Movilidad	38
Ilustración 7: Sistema de Equipamientos	39
Ilustración 8: Sistema de Espacio Público	40
Ilustración 9: Inconformidad sistema de movilidad	41
Ilustración 10: Macarena Fase 2	61
Ilustración 11: Puente Rio Nutibara	62
Ilustración 12: Jardines –Matadero	64
Ilustración 13: Pista de Skate	64
Ilustración 14: Antes y después de la Intervención	65
Ilustración 15: Antes y después de la Intervención	68
Ilustración 16: Antes y después de la Intervención	68

Lista abreviaturas

Abreviaturas

Abreviatura	Término
<i>UPZ</i>	Unidades de Planeamiento Zonal
<i>DANE</i>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<i>SDP</i>	Secretaria Distrial de Planeación
<i>POT</i>	Plan de Ordenamiento Territorial
<i>OE</i>	Operaciones Estrategicas
<i>Ha</i>	Hectares

Introducción

En la presente investigación se hace especial énfasis en la deficiencia del espacio público para el caso específico de la Unidad Deportiva el Campin de Bogotá; se destaca la importancia del espacio público como lugar de encuentro por excelencia y las consecuencias negativas que puede generar sobre la población presente y futura, el no contar con los espacios lúdicos, deportivos, recreativos y de esparcimiento adecuados para la Ciudad.

Se abordarán las características y consecuencias del crecimiento urbano de la Ciudad motivado por la necesidad de optimizar la infraestructura urbana para el uso del vehículo particular como medio de transporte y se destacara la importancia de contrarrestar o mitigar los efectos que estos han generado como la fragmentación o ruptura de la trama urbana entre otros.

En consecuencia, se requiere repensar la ciudad priorizando al peatón por sobre el vehículo particular, otorgándole espacios públicos de calidad, andenes, alamedas, plazas, plazoletas, parques, etc., lugares que garantizan el encuentro y las relaciones personales para todas las personas sin importar sus condiciones económicas, sociales o culturales.

El propósito es hacer de este un proyecto modelo para diferentes zonas de las ciudad que presenten similares características y problemáticas, con el fin de generar una ciudad más amena y que funcione realmente como medio para la vida de sus habitantes y no como un obstáculo para la misma.

La propuesta está enmarcada dentro de una serie de programas prioritarios dentro del marco del desarrollo de la Bogotá humana que buscan remover las condiciones de segregación e inequidad en la ciudad, dentro de los cuales se le otorga particular atención a la promoción y generación de escenarios que garanticen los espacios adecuados para la recreación y el esparcimiento de sus ciudadanos con miras a mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Para la generación de la propuesta y conforme al esquema metodológico, se desarrollara un marco teórico y referencial en el que se resaltarán las experiencias en otras ciudades en las que se haya compartido nuestro objetivo, adicionalmente es necesario enunciar los recursos teóricos, los cuales son soporte de la investigación para correcta generación de la propuesta.

Se abordara igualmente un marco conceptual adecuado que permita identificar en base a una serie de análisis urbanos, el contexto de la propuesta, sus objetivos, su orientación y su delimitación.

Por último se presenta la propuesta de intervención, la cual se articula entendiendo e interpretando las diferentes escalas con las que se relaciona la zona objeto de nuestro estudio, partiendo desde una escala Regional, entendida como la región sustento de la ciudad, y no de manera ambigua como se ha visto durante varios años en la que la planificación urbana es independiente y ajena a la rural; seguida de una escala intermedia, entendida como la relación que tiene el sector con los elementos urbanos, tales como la estructura ecológica principal, los recursos naturales, las dinámicas sociales y económicas del sector, y por último la escala micro en la que se interviene de manera puntual la Unidad Deportiva el Campín y el entorno que la compone.

Problema

La Ciudad es el lugar donde las personas se asientan de manera permanente, donde la gente se encuentra y se reconoce, se relaciona y vive; en la actualidad, es el lugar donde se concentra más de la mitad de la población mundial y en donde, según cálculos, se estima que para el “año 2030 el 60% de la población vivirá en una de ellas”¹; por lo tanto es necesario reconocer la importancia que tiene el pensar la ciudad como el lugar en el que viviremos la mayor parte de nuestra vida e interpretar los fenómenos que trae consigo semejante concentración de personas en un mismo espacio.

Son varios los factores que han determinado el aumento progresivo de la población en las ciudades, dentro de los cuales, podemos destacar, las condiciones socioeconómicas como una de las principales motivaciones para que las personas migren y se asienten en las ciudades, sin olvidar algunos otros factores particulares de gran importancia como pueden ser, la violencia y fenómenos demográficos como es el caso del desplazamiento forzado en el caso de Colombia y factores negativos que ello trae consigo en muchos casos.

Bogotá, como una de las Ciudades más grandes de Latinoamérica y entendida como el territorio en el que se llevan a cabo múltiples intercambios culturales y relaciones sociales de diversa índole, presenta una serie de necesidades y demandas que aumentan

¹ GRUPO DEL BANCO MUNDIAL. (2014). *Datos y cifras desarrollo urbano*. [en línea], grupo del banco mundial, 2015, [fecha de consulta: 10 Febrero de 2015], disponible en: <http://www.bancomundial.org/temas/cities/datos.html>

progresivamente y de manera proporcional con el crecimiento de su población, demandas que nacen de manera natural por la necesidad de la sociedad de poder interactuar entre sí.

Conforme al gran número de interacciones, se deben reconocer de manera especial, aquellas relaciones de índole económica y comercial, vitales para el desarrollo general del país y que se encuentran sujetas a múltiples dinámicas de la población y de su forma de vivir en la ciudad, de igual forma, y como una de las principales demandas y necesidades de la población, se reconoce aquellas formas de interacción cultural, artística y recreativa que de una u otra manera se corresponden entre sí con los demás ámbitos (económico, político, financiero, etc.) e interacciones sociales del país a nivel general, lo que le otorga a la ciudad su carácter y comportamiento sistemático.

De manera particular, son precisamente, las necesidades y demandas de sociedad en términos específicos de lo Cultural y recreativo, donde nace el problema sobre el cual se fundamenta, el proyecto de revitalización de la Unidad Deportiva El Campin.

Desde hace algunos años la recreación y el deporte han conservado un espacio fundamental dentro de la agenda administrativa de varias ciudades del mundo, esto seguramente como respuesta a la importancia que suscita el buen aprovechamiento del tiempo libre y esparcimiento de los ciudadanos, inmersos en el ritmo cada vez más caótico y vertiginoso de las ciudades actuales, por lo anterior la ciudad ha considerado prioritario adelantar programas que involucren y promuevan la recreación de sus habitantes, para lo cual, se presentó en el año 2012, **según reporte de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte**, una serie de programas prioritarios dentro del marco del de desarrollo de la Bogotá humana que buscan remover las condiciones de segregación e inequidad en la ciudad, dentro de los cuales se le otorga particular atención a la promoción y generación de escenarios que garanticen los espacios adecuados para la recreación y el esparcimiento de sus ciudadanos con miras a mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Tras el interés generado y en la búsqueda de dichos espacios, se ha tenido la oportunidad de identificar una serie de aciertos e inconformidades, que en materia de cultura y

recreación, presenta la ciudad en la actualidad, dicho diagnóstico involucra en su totalidad los espacios que por sus características promocionan, en mayor o menor medida, las actividades recreativas que los habitantes puedan desarrollar, como son, el parque del barrio, la tienda de la esquina, los centros comerciales, el cine, el teatro etc., como también algunas otras actividades más especializadas como pueden ser el montar bicicleta, practicar el deporte favorito, ir a ver fútbol al estadio o disfrutar de un buen concierto.

Desde hace varios años ha sido objeto de debate, el hecho de que la ciudad no cuente con escenarios técnica y logísticamente adecuados para la presentación de eventos culturales y artísticos de gran importancia, medidos en términos de la cantidad de espectadores que el mismo pueda convocar, como es el caso particular, de los conciertos musicales en los que eventualmente se puedan presentar figuras artísticas de factura internacional.

Son múltiples los factores que han motivado la discusión en torno a este tema y por los cuales ha despertado tanto interés, el hecho de no saber cuáles son los escenarios adecuados para utilizar en diferentes tipos de presentaciones, es de por sí razón suficiente para generar toda clase de interrogantes, sumado a los problemas de tipo, jurídico, porque las personas reclaman sus derechos exigiendo que los escenarios que se utilizan actualmente fueron concebidos con una función totalmente diferente a la actual, técnico porque los escenarios no cumplen con los requerimientos mínimos para proporcionar una calidad óptima del espectáculo y por ende no garantiza la experiencia deseada para el espectador y económico por que para nadie es un secreto que el entretenimiento promueve una dinámica económica importante que involucra entre otros al estado, a los artistas, empresarios y a la ciudadanía en general.

En respuesta a los múltiples cuestionamientos y a las discusiones generadas, se han considerado y puesto en tela de juicio varias propuestas para construir un escenario completamente nuevo con todas las condiciones requeridas para el desarrollo no solo de la actividad específica de realización de conciertos si no de un escenario de carácter multipropósito.

Uno de los espacios con los que cuenta la ciudad y que ha sido considerado como una opción factible para desarrollar una propuesta de semejantes características, es la Unidad Deportiva el Campin, en donde actualmente se localizan el Coliseo Cubierto y el Estadio Nemesio Camacho el Campin, si bien es cierto, este espacio es una de las tantas opciones que se han considerado para dicha intervención, creo que este es el espacio que mejor se adecua, en términos históricos y de infraestructura urbana (por el uso para el que inicialmente fue concebido) a los requerimientos exigidos para la intervención.

Ahora bien, es necesario entender, que para que los elementos arquitectónicos sean funcionales y existan, se debe garantizar que el contexto urbano, entendido como el espacio público, en el que se emplazan, sirva como el lugar de comunicación entre lugares y consigo entre las actividades que en ellos se desarrollen.

Si bien, en años anteriores, se solía diseñar los elementos arquitectónicos, cualquiera fueran estos, sin tener en cuenta el contexto urbano donde estos eventualmente serian emplazados, en la actualidad este método ha sido reconsiderado, por lo que para poder diseñar la arquitectura debe tenerse en cuenta prioritariamente el ser humano y su relación con su entorno y por otro lado el contexto urbano y todo lo que este significa, con lo cual podemos concluir que la arquitectura debe interpretarse no solo como un elemento material aislado dentro de la ciudad si no como un conjunto de factores físicos, sociales, ambientales y productivos orientados a garantizar el bienestar del ser humano.

Conforme a lo anterior, y con el objetivo de garantizar la existencia del elemento arquitectónico que eventualmente será propuesto para tratar de mitigar el problema identificado y descrito anteriormente, consideramos necesario intervenir urbanísticamente, la Unidad Deportiva El Campin.

Justificación

Reconocer la importancia de la generación de espacio público, como elemento articulador de una serie de equipamientos de uso y carácter cultural y recreativo, que comprende la Unidad Deportiva el campin y como potencializador de las dinámicas económicas, comerciales de la ciudad lo que a futuro se verá reflejado en un aumento en el nivel de competitividad de la Ciudad a nivel nacional e internacional.

Durante mucho tiempo la ciudad ha tenido en cuenta la importancia de rescatar el espacio público de la Unidad Deportiva el Campin, pues se reconoce como un punto neurálgico dentro del centro ampliado de la ciudad, sin embargo, hasta el día de hoy, no se tiene un panorama claro acerca de lo que se quiere hacer con este espacio, por lo que no se visualiza, aun, un futuro claro para este importante complejo urbano.

Teniendo en cuenta su alto potencial de desarrollo debido a su ubicación dentro de la ciudad, como punto neurálgico, su gran conectividad y los servicios que ofrece actualmente. La recuperación de esta zona es una gran oportunidad para activar económicamente

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha decidido aportar con el proyecto una propuesta viable y factible, en el que no solo se piensen los elementos arquitectónicos que puedan conformar el complejo deportivo, como se ha hecho hasta ahora, donde existen propuesta aisladas e inconexas, sino en el que se reconozca el entorno y el paisaje como un complemento necesario para garantizar la revitalización de este espacio y la funcionalidad de los elementos arquitectónicos que la componen.

Adicionalmente un valor clave de la propuesta es el reconocimiento y aprovechamiento del frente hídrico que atraviesa la zona, el cual al ser tratado de una manera errónea propicio junto con la creación de la gran Av. NQS, la fragmentación y ruptura urbana evidente hasta el día de hoy, no solo en el área objeto de nuestro estudio, sino a lo largo de todo su trayecto.

Por lo tanto, la revitalización urbana y paisajística de la unidad deportiva el campin se convierte un modelo de cómo rescatar y revitalizar de manera adecuada los espacios públicos de la ciudad en los que compartan la misma problemática y en donde la existencia de frentes hídricos sea un componente clave en su composición.

Hipótesis

Diagnostica

La pieza Urbana en la que se localiza la Unidad Deportiva El Campin se presenta de manera aislada o no articulada con las estructuras urbanas de la ciudad lo que ocasiona problemas de conectividad, acceso a los equipamientos, al espacio público y posiblemente un conflicto por uso.

Futura

La intervención sobre el espacio público de la Unidad Deportiva el Campin, permitirá mejorar de manera considerable la conectividad y comunicación del territorio, tanto de la Ciudad – Región como de la pieza urbana puntual donde se localiza la Unidad. Deportiva.

Objetivos

Objetivo General

Formular estrategias de intervención, para la Revitalización Urbana de la Unidad Deportiva El Campin, en las que por medio de la intervención del Espacio Público, como elemento estructurante y articulador, se mejore a nivel general, las condiciones de accesibilidad, conectividad y desplazamiento de la población, que en grandes cantidades se concentra entorno a los eventos que se realizan en la pieza urbana.

Objetivos Específicos

- Determinar el tipo de población que potencialmente hace uso de la Unidad Deportiva el Campin
- Reconocer las dinámicas de la población en términos sociales, económicos, comerciales y culturales que se presentan en la Unidad Deportiva
- Identificar las formas en las que se recibe y distribuye a la población en términos de desplazamientos al interior de la Unidad en relación con las actividades que en él se realizan.
- Valorar las condiciones técnicas en términos de accesibilidad, desplazamiento y valor paisajístico del espacio público de la Unidad Deportiva
- Proponer estrategias de intervención, que mitiguen las inconformidades identificadas y garanticen la consolidación del nuevo entorno urbano para la Unidad Deportiva el Campin

Metodología

Para la correcta formulación estratégica de la revitalización urbana y paisajística de la Unidad Deportiva del Campin, fue necesario utilizar un **método de investigación Explicativo** ya que gracias a un diagnóstico previo general del contexto de la Unidad Deportiva podemos identificar y explicar en base a una relación causa y efecto, una serie de situaciones, de carácter ambiental, social o físico propias del contexto urbano a intervenir y que eventualmente condicionaran la propuesta de revitalización, la cual deberá ser la respuesta a la solución de las situaciones descritas.

Las etapas del proceso para el desarrollo de la propuesta fueron la siguiente:

- **Etapas I**

- Se basa en la elaboración de un diagnóstico general del área a intervenir, en el que se describirán las generalidades actuales del entorno urbano, sus particularidades y limitaciones, fortalezas e inconformidades para posteriormente someterlas a su respectivo análisis e interpretación.

- **Etapas II**

- Se basa en la interpretación del diagnóstico realizado con antelación que permitirá trazar las directrices para la generación de la propuesta formal de revitalización urbana.

- **Etapas III**

- Se trata de la generación y desarrollo general de la propuesta como resultado del diagnóstico e interpretación del contexto urbano de la misma.

Cada una de las etapas está sujeta a la adquisición de la información para permitir su respectivo desarrollo, por lo tanto el enfoque que le hemos dado a la investigación es un **Enfoque Mixto** partiendo de la descripción y observación del estado actual de la Unidad Deportiva el Campin y cotejándolo con el estudio de datos numéricos arrojados por encuestas y bases de datos para demostración y posterior solución del problema de la investigación.

Área de estudio

Este proyecto cubre la Ciudad de Bogotá, pero se comprende dos áreas de estudio principales, la primera el estudio de la relación Región – Ciudad, Bogotá con cerca 8´300.000 Habitantes², ubicada sobre la cordillera oriental, y el segundo es el estudio puntual del contexto urbano de la Unidad Deportiva el Campin localizada sobre la Av. NQS entre las calle 53 y 63, entre las cuales se debe reconocer una interrelación, ya que se entiende que la intervención de cualquiera que sea la pieza urbana de la ciudad, provocara una reacción en cadena de manera positiva o negativa, por lo tanto consideramos erróneo delimitar de una manera tajante nuestra área de estudio, sabiendo que las repercusiones de nuestra intervención pueden ser variables e indeterminadas a lo largo del territorio urbano.

² Instituto de Estudios Urbanos. *Proyecciones Demográficas para Bogotá*. [en línea], n.d. 2015, [fecha de consulta: 10 Febrero de 2015],. disponible en: <http://institutodeestudiosurbanos.info>

Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

La utilización de datos estadísticos y de información descriptiva serán empleados en el desarrollo de la primera etapa del método investigativo, en la que se requiere elaborar un diagnóstico general del área objeto de nuestro estudio, por lo tanto se recurrirá a la recolección de información en fuentes oficiales del gobierno distrital, como la cartilla oficial de la Unidad De planeación Zonal (UPZ), datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional d Estadística DANE, la Secretaria Distrital de Planeación (SDP); de igual manera se realizara una encuesta a las diferentes clase de población identificadas en el área de estudio puntual las cuales arrojaran un dato numérico que se cotejara con la información recolectada para elaborar la totalidad del diagnóstico.

Estudio área de intervención

Siguiendo la metodología propuesta para el desarrollo del proyecto, se plantea una primera etapa de diagnóstico del área de intervención, en la que se tiene como objetivo establecer e identificar las características generales y particulares del contexto urbano objeto de nuestro estudio, abordando en primera instancia, las condiciones y la situación del área a intervenir con respecto a la ciudad y a la región, entendiendo esta última como el soporte mismo de la ciudad y los elementos que la componen, por otra parte, abordaremos el estudio de la situación puntual de la Unidad Deportiva y su relación con su entorno urbano, aciertos e inconformidades, para con ellos, lograr determinar en base a nuestra interpretación la mejor propuesta para su revitalización .

La Unidad Deportiva El Campin Se encuentra localizada sobre la Av. NQS (Kr 30), Entre las Av. Calles 53 y Calle 63; hace parte del sistema de Equipamientos Deportivos y Culturales de Bogotá, ocupando una importante área central de la ciudad, “está conformado por el estadio Nemesio Camacho El Campin, el Coliseo Cubierto el Campin, originalmente escenario para deportes, hoy administrado por una iglesia evangélica y alquilado ocasionalmente para conciertos; el Club de Tenis El Campin, dos estacionamientos, una estadio de policía, y espacios públicos sin ninguna clase de uso determinado,”³.

3 TORRES. (n.d.). *Unidad Deportiva El Campin*. , [en línea], Febrero 2015, ESCALA [fecha de consulta: 10 Febrero de 2015], disponible en: <http://www.amrarquitectos.com/amr/images/stories/publica/articulacionelcampin.pdf>



Ilustración 1: Localización Unidad Deportiva el Campin

Fuente: Elaboración propia

Una vez descrito el área puntual objeto de nuestra intervención, se realizará el diagnóstico general de la misma y su situación con la ciudad y con la región.

1.1 Diagnóstico del área de estudio de acuerdo con la consolidación de la Ciudad-Región

La Ciudad – Región es un concepto que se ha relacionado principalmente a la competitividad productiva de las ciudades con respecto a un contexto global, motivado por la implementación de nuevas herramientas de la información, la comunicación, el transporte, entre otros, “Los antecedentes del concepto de Ciudad - Región Global se pueden encontrar en los trabajos de Hall (1966) y Friedman (1982). Hall (1966, p. 1) define las Ciudades Mundiales como centros de poder político nacional e internacional, centros de comercio que como zonas francas para sus países y en ocasiones para los países

vecinos, centros proveedores de servicios financieros, centros de actividades profesionales avanzadas, centros de información y difusión, centros de consumo y centros de arte, cultura y entretenimiento.”⁴; si bien, el termino ha sido asociado correctamente a la productividad, comercial, financiera, profesional, etc., es importante inferir que el soporte y el factor común para las relaciones anteriormente descritas, es el territorio y por lo tanto de la gestión y el correcto ordenamiento del mismo depende el que se garantice el desarrollo de todas ellas.

De lo anterior, se puede deducir, la necesidad de que exista un delicado equilibrio o balance entre todas las dinámicas y procesos económicos, sociales y ambientales con el territorio donde estas se desarrollan, lo cual se logra a través de políticas públicas bien diseñadas y correctamente implementadas; de igual forma, dicho equilibrio demanda que las actividades desarrolladas en la ciudad no requieran más recursos de los que la región puede suministrar y que al mismo tiempo se garantice los recursos de las generaciones futuras; lo que en ultimas se concibe como una ciudad sostenible y sustentable.

Así mismo, el que la ciudad se presente con un escenario semejante al descrito anteriormente, implica entender la ocurrencia de dos fenómenos, el primero de ellos, es la relación de necesidad y complementariedad que existe entre la ciudad, en este caso Bogotá, y la región, Cundinamarca; el segundo de ellos es que dicha relación da a lugar a que puedan existir reacciones en cadena, ya sean estas, negativas o positivas en muchos aspectos constitutivos de la región, es decir, que el tener una ciudad sostenible y una ciudad sustentable suscita entender que cualquier acción que se produzca a nivel local en alguna parte del territorio, cualquiera sea el carácter de esta, afectara la estabilidad y el dinamismo de la totalidad del mismo, luego lo que ocurra en X lugar del territorio potencialmente tendrá incidencia o derivara en una serie de consecuencias en un lugar Y o incluso en múltiples lugares del mismo.

⁴ Suelen Emilia Castiblanco Moreno. (2013). *Ciudad Región Global: Una Revisión Conceptual*. Bogotá: Suma de Negocios.

De ahí que, habiendo identificado nuestra zona de intervención como un lugar X dentro del territorio, reconocemos la necesidad de realizar en primera instancia un diagnóstico general de cómo es la situación actual de nuestro lugar con respecto a las condiciones del territorio; para lo cual, debemos hacer uso del ordenamiento territorial como estrategia para lograr la construcción de la Ciudad-Región el cual parte de tres principios básicos como son:

- “La protección y especial cuidado de la naturaleza y el ambiente como punto principal desde el cual debemos ordenar a Bogotá, ya que si éstos no permanecen, vamos a tener problemas de salud asociados a la calidad de vida. Estos temas se desarrollan principalmente a través del componente de la estrategia de ordenamiento llamado **Estructura Ecológica Principal**.
- La integración de la gente y las actividades, tanto de las diferentes partes de la ciudad construida como de las zonas rurales y de la región. La propuesta del POT sobre estos temas se concentra principalmente en la creación de una red de ciudades en el ámbito regional y una red de centralidades en Bogotá, que conforman la **Estructura Socioeconómica y Espacial**.
- El mejoramiento de las vías, el transporte, los servicios públicos y los servicios que todos y todas necesitamos, como educación, salud, parques, sitios para divertirnos y hacer deporte y otros más, se concretan en la estrategia de ordenamiento que agrupa estos temas y que el POT ha llamado **Estructura Funcional y de Servicios.**”⁵

De esta manera, siguiendo estos principios básicos para el ordenamiento del territorio, realizaremos nuestro diagnóstico general.

⁵ Secretaria Distrital de Planeación. (2007). *UPZ 100 Galerías*. Bogotá: Oficina de Comunicaciones y Relaciones con la Comunidad - DAPD.

1.1.1 Estructura Ecológica Principal

Cada una de las estructuras de la ciudad tiene un objetivo específico dentro de la consolidación del territorio, en este caso, la estructura ecológica principal constituye la base del ordenamiento territorial de la ciudad y su reconocimiento permite ayudar a conservar la fauna y la flora que ella contenga, lo cual se logra comunicando aquellos sectores que represente un valor significativo y particular desde el punto de vista ecológico para la ciudad, como los ríos, los cerros orientales y los humedales.

La Unidad Deportiva El Campín se ubica como un potencial punto de conexión para varios elementos de la Estructura Ecológica Principal de la Ciudad, sin embargo, su situación actual la presenta como un elemento totalmente ajeno a dicha estructura.

Puntualmente, la Unidad deportiva se encuentra localizada cerca al complejo Simón Bolívar, conformado por una serie de parques y escenarios de gran importancia para la ciudad, se ubica junto al trayecto del Río Salitre sobre la Av. NQS (Kr 30), el cual atraviesa la ciudad, en sentido oriente-occidente desde su nacimiento en los cerros orientales de la cordillera oriental de los Andes, hasta su desembocadura en el río Bogotá localizado en el borde occidental de Bogotá.



Ilustración 2: Estructura Ecológica Principal

Fuente: Elaboración propia

La Unidad Deportiva El Campin presenta una cercanía bastante importante con respecto a 2 elementos constitutivos importantes de la Estructura Ecológica de la Ciudad, como son el Rio Salitre y Los parques del Complejo Simón Bolívar y además por todas aquellos parques de bolsillo localizados en el barrio Nicolás de Federmann y en el barrio El Campin, elementos que también constituyen parte activa de la Estructura, ya que en ellos se conserva aún, vegetación y fauna de gran importancia para la ciudad.

Sin embargo, se hace evidente a nuestro criterio la existencia de dos fenómenos importantes, no independientes si no por el contrario causativos uno del otro; el área objeto de intervención se presenta como un área aislada e inconexa con respecto a los elementos de su contexto, es decir que, considerando su extensión y escala, no aporta ninguna clase de sustento al entorno donde se emplaza, sino que por el contrario se presenta como un elemento de corte o ruptura no solo para la Estructura Ecológica, sino para la traza urbana a nivel general; por su parte el segundo fenómeno se presenta con la forma particular en la que se desarrolló el crecimiento urbano de la ciudad.



Ilustración 3: Fractura Urbana

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, como se dijo anteriormente, el segundo fenómeno se presenta como una de las causas principales para la ocurrencia del primero; el crecimiento urbano impulsado por la necesidad de conectar la ciudad, cada vez más dispersa, provoco en síntesis, la creación de grandes autopistas, caso puntual de la Av. NQS, la cual fue creada para conectar al ciudad vialmente en sentido norte-sur, lo que a su vez generó la canalización de los ríos que atravesaban la ciudad de manera natural; si bien, este fenómeno propicio las condiciones para mejorar la conectividad de la ciudad no solo de manera interna si no con el país, también causo, lo que nosotros identificamos en la investigación como el primer fenómeno, fracturas urbanas que en esencia afectaron la continuidad de los ecosistemas asociados al rio, lo que en ultimas ocasiono el deterioro del paisaje y las condiciones actuales del espacio.

De lo anterior, podemos inferir la necesidad de que la intervención propuesta aporte a la re-conexión y continuidad de la Estructura Ecológica Principal para incentivar la aparición de la vida que naturalmente llevaba consigo; igualmente se requiere el reconocimiento especial al cuerpo de agua que fluye junto al área de intervención.

1.1.2 Estructura Socio Económica y Espacial

Al igual que la anterior, la estructura Socio Económica y espacial constituye y relaciona aquellos puntos de la ciudad donde se concentraran cantidad de comercio, servicio, oficinas, industria o cualquier actividad que tenga que ver con la producción económica para la ciudad.

El POT, llama a dichas actividades como Centralidades, “en las cuales se localizan las actividades económicas más importantes y las cadenas de productores y compradores que impulsan el desarrollo económico.”⁶

⁶ Secretaria Distrital de Planeación. (2007). *UPZ 100 Galerías*. Bogotá: Oficina de Comunicaciones y Relaciones con la Comunidad - DAPD.

En Bogotá existen en total 21 Centralidades, centralidades que deben ser entendidas como aquellas intervenciones concentradas en sitios claves de la ciudad donde se necesita generar un impacto positivo no solo al área intervenida sino también a las áreas vecinas, y así generar el aumento de los beneficios por las actividades que en ellos se realicen; a cada una de esas intervenciones el POT las denomina como OE, Operaciones estratégicas.

La importancia de identificar las centralidades u Operaciones Estratégicas próximas al área de intervención radica en que con ellas se genera la oportunidad de articular nuestra intervención con zonas de generación y productividad económica, física y social importantes para la ciudad.

Las centralidades u Operación Estratégicas próximas a la Unidad Deportiva el campin son **La Operación Estratégica Centro**, como producto del plan zonal centro, “con un área de 1,730 Ha, integrado por las Localidades de Teusaquillo, Los Mártires, Santa Fe y la Candelaria, operación que tiene por objetivos Fortalecer posicionar el Centro como Nodo importante para la Ciudad, Proteger el Patrimonio Cultural y Promover proyectos de Revitalización Urbana”⁷; **La Operación Estratégica Anillo de Innovación** con un área de 779 Ha, integrado por las Localidades de Teusaquillo, Puente Aranda, Fontibón y Los Mártires, la cual tiene por objetivo principal “mejorar la estructura socioeconómica y espacial de la ciudad además de lograr la articulación física y funcional entre el comercio nacional e internacional”⁸.

⁷ UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO. (n.d). *Plan Zonal Centro de Bogotá*. [en línea], Febrero 2015, [fecha de consulta: 10 Febrero de 2015], disponible en: http://avalon.utadeo.edu.co/programas/tecnologias/adm_transporte/plan_zonal_centro.pdf

⁸ SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. (n.d). Operaciones Estratégicas. [en línea], 2015 [fecha de consulta: 10 Febrero de 2015], disponible en: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/OperacionesEstrategicas/Operaciones%20Estrategicas>

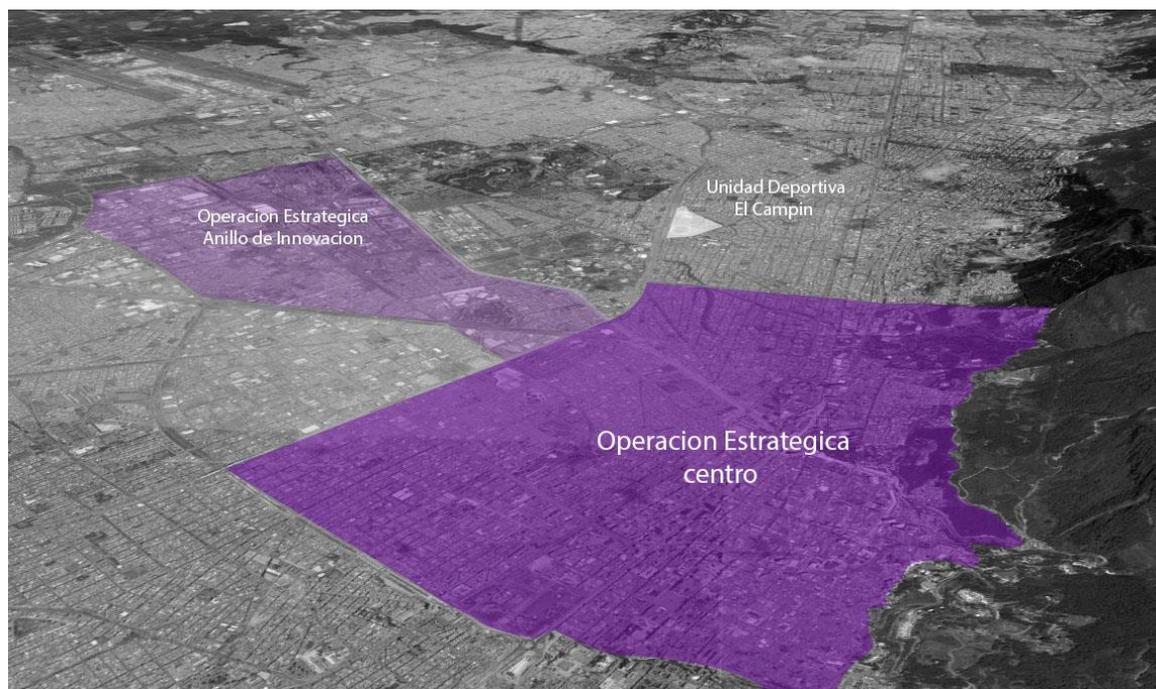


Ilustración 4: Estructura Socio Económica y Espacial

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, cabe resaltar, el plan de desarrollo de BOGOTA HUMANA, con el programa de **Revitalización del Centro ampliado** de la Ciudad el cual a diferencia de las Operaciones Estratégicas, involucra directamente el área de la Unidad deportiva el Campin, lo que por sus características otorga un soporte de manera muy interesante a la propuesta de intervención, por lo tanto, es importante describir las principales características de este programa.

“El Centro ampliado es una zona que se extiende desde las calles 100 y 80 hasta la Av. Primero de Mayo y Av. Caracas; y desde el área de la reserva de la ALO y Av. Boyacá, hasta el límite del perímetro urbano hacia el oriente. Allí el gobierno distrital pondrá en

marcha un proyecto de revitalización, que contribuirá a cubrir el déficit cuantitativo de vivienda de Bogotá y combatir al mismo tiempo la segregación.”⁹.

En síntesis, el programa busca “que la ciudad en lugar de crecer hacia la periferia crezca verticalmente en el centro de la ciudad, y que adicionalmente, esa zona se convierta en un espacio incluyente, donde puedan convivir personas de distintos estratos; Con el término “revitalización”, la Administración Distrital ha decidido apostarle a una transformación que reconoce lo existente y hace referencia a “dar vida”, no sólo al territorio, sino, ante todo, a sus pobladores, un concepto que deja atrás lo vivido por la ciudad con la revitalización urbana.”¹⁰

La problemática social y de infraestructura que identifica la Administración Distrital en algunos sectores del Centro ampliado genera deterioro y abandono del espacio público y la disminución de su calidad, como es evidente en el caso de la Unidad Deportiva el Campin; por lo tanto si el plan de revitalización propone densificación por medio de vivienda, eso significa demanda de espacio público de calidad y suficiente para la nueva población.

Si bien es cierto, la Unidad Deportiva El Campin, no se encuentra inmersa en alguna de las 21 centralidades identificadas en la Ciudad, también es importante resaltar y considerar para nuestra interpretación lo que puede generar el hecho de que está se encuentre cerca de dos de las más importantes Operaciones Estratégicas, que buscan conectar la ciudad a escala Regional.

Como es sabido, las centralidades u operaciones estratégicas buscan generar los escenarios adecuados para el mejoramiento de la productividad y de la economía a nivel general en la

⁹ SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. (n.d). *Operaciones Estratégicas*. . [en línea], 2015, [fecha de consulta: 10 Febrero de 2015], disponible en: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Comunicados%20de%20Prensa/comunicados2012/Boletin_No_41.pdf

¹⁰ Ibid.

ciudad, y determinar una distribución equilibrada de las zonas donde se generen las actividades que generan tales dinámicas.

En este aspecto, y considerando las políticas y estrategias de ordenamiento territorial de la Unidad de Planeación Zonal, es necesario que la intervención propuesta, organice, en tanto lo que corresponda al área de la Unidad, las actividades que en ella se generen, de tal forma que se garantice el fortalecimiento de la función productiva de la zona y la manera en la que ella se pueda articular a la ciudad central, es decir que la propuesta que se presente no genere ninguna clase de perjuicio de la calidad de vida de las zonas residenciales existentes.

1.1.3 Incidencia del Centro Ampliado

Por su parte, cabe resaltar la incidencia que tiene el programa del Centro Ampliado de la Capital, para la propuesta de intervención, puesto que por su carácter, la Unidad Deportiva el Campin, jugará un papel esencial en la Ciudad que se tiene proyectada con este programa.

La idea básica del programa consiste en generar vivienda en altura en el territorio delimitado como centro ampliado, para evitar que la ciudad se siga dispersando como lo ha hecho hasta ahora; la generación de vivienda con tales características, implica la llegada de más personas de diferentes “estratos”; por tal razón el espacio público, jugará un papel crucial en la consolidación del nuevo tejido social y por tanto, habrá la necesidad de fortalecer y generar espacio público de excelente calidad.

Sin lugar a dudas, el programa se convierte en la oportunidad ideal para evaluar el verdadero potencial que tiene y la relevancia que tendrá la Unidad Deportiva El Campin en la consolidación de un nuevo tejido social y de una ciudad que combate eficientemente la segregación social.

El plan de Revitalización del Centro Ampliado reúne en esencia todas las intervenciones de Revitalización Urbana que se proyecten para la Ciudad, por tanto es una justificación y un soporte importante para nuestra propuesta.

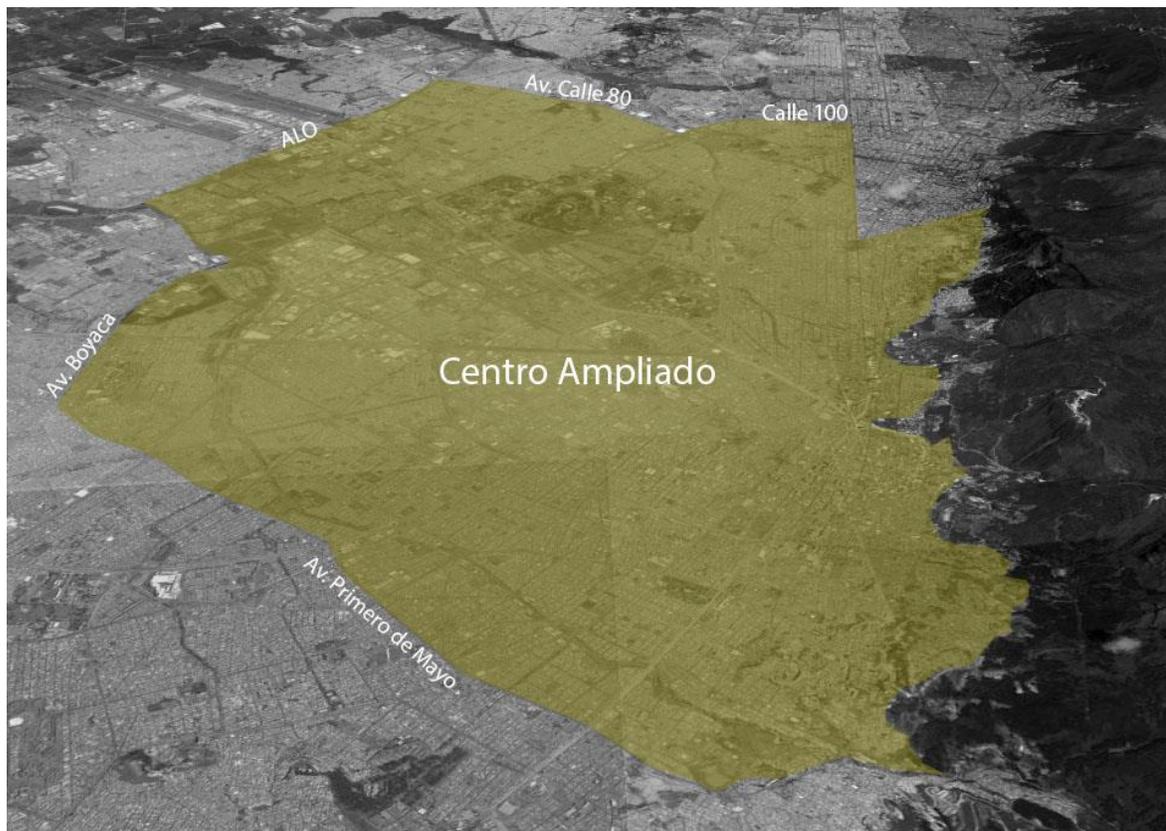


Ilustración 5: Delimitación Centro Ampliado – Bogotá Humana

Fuente: Elaboración propia

1.1.4 Estructura Funcional y de Servicios

La Estructura Funcional y de servicios es básicamente el conjunto de todos aquellos sistemas que contribuyen en libre desarrollo de nuestras actividades cotidianas como ciudadanos, nos referimos entonces a los sistemas de transporte que permiten nuestro desplazamiento de un lugar a otro, las edificaciones donde nos atienden cuando enfermamos, el colegio, las universidades donde nos capacitamos, los sitios de entretenimiento, etc.

La Unidad Deportiva el Campin, se concibe como un punto estratégico, en tanto que cuenta con una amplia infraestructura urbana con respecto a los sistemas que la componen; siendo estos:

Sistemas de Movilidad entre otras por la existencia de las vías Av. NQS, eje conector de la ciudad en el sentido Norte sur, y por las Av. Calle 53 y Calle 63, ejes transversales de la ciudad en sentido Oriente-occidente,

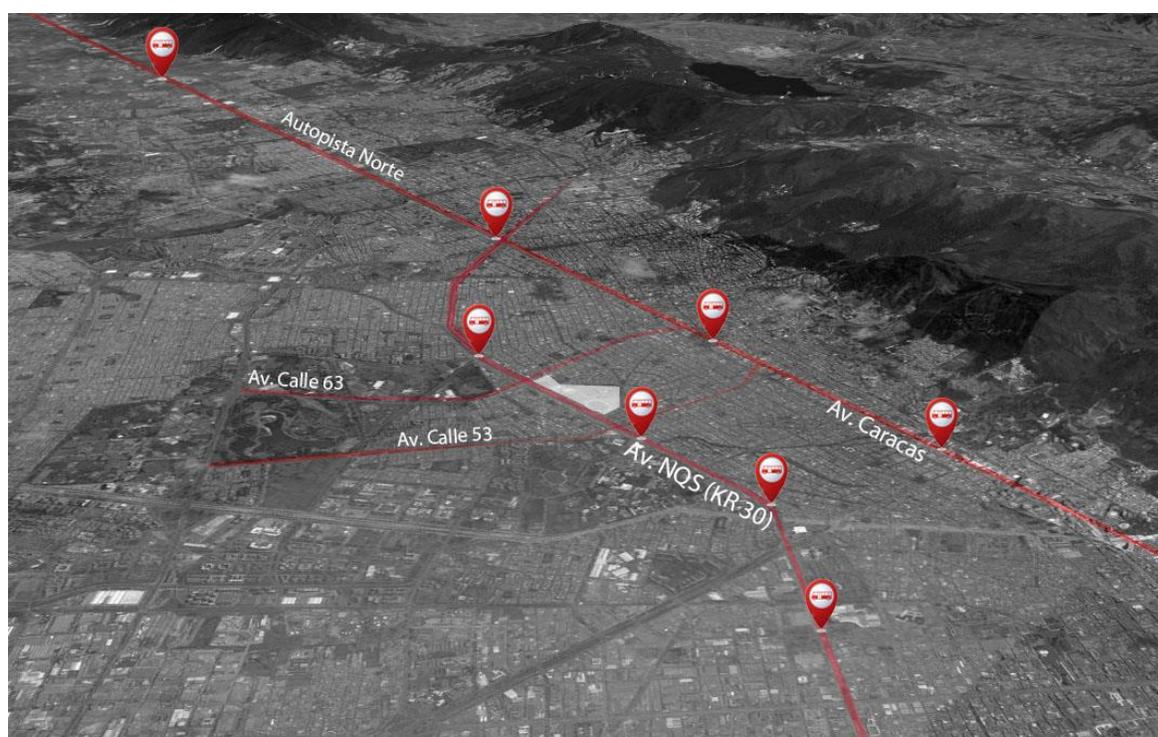


Ilustración 6: Sistema De Movilidad

Fuente: Elaboración propia

Sistemas de Equipamientos: (1) El Estadio Nemesio Camacho el Campin, (2) El Coliseo Cubierto el Campín, (3) El Complejo Simón Bolívar, (4) El Parque salitre mágico, (5) La unidad Deportiva El Salitre, (6) El Centro de Alto Rendimiento, (7) El centro empresarial y Recreativo el Cubo, (8) La Universidad Nacional de Colombia, (9) Clínicas, iglesias, embajadas, Centros comerciales entre otros.

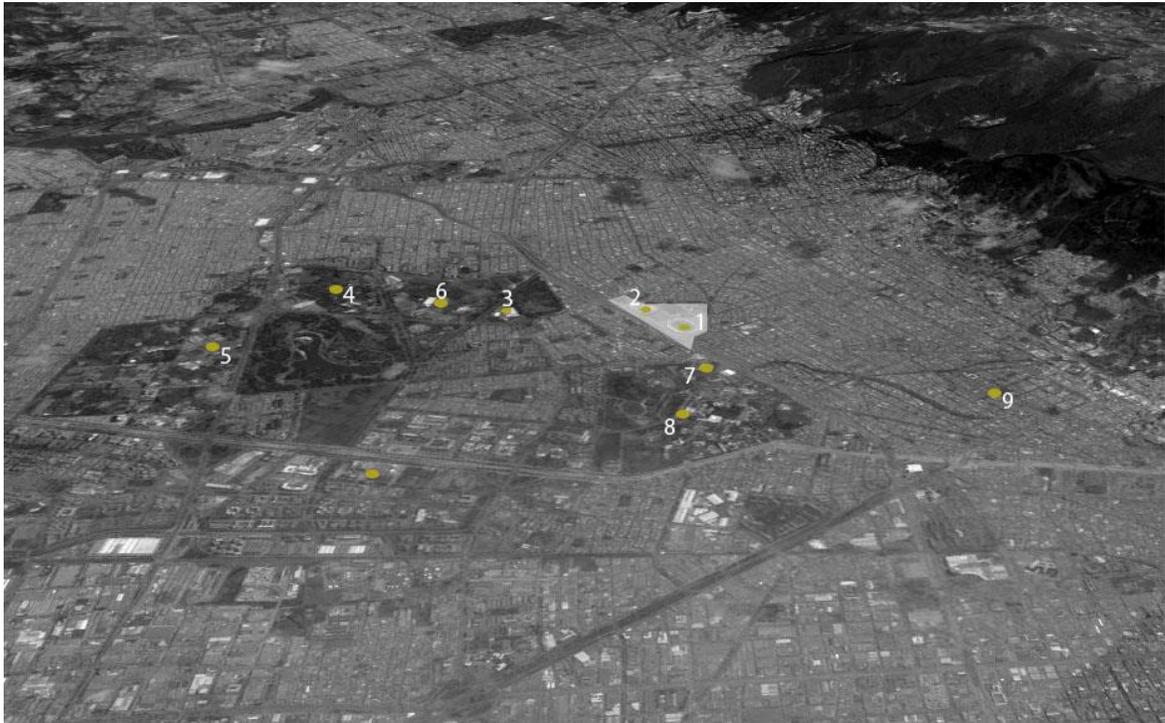


Ilustración 7: Sistema de Equipamientos

Fuente: Elaboración propia

Sistemas de Espacio Público Constituido por plazoletas, plazas, vías peatonales, andenes, alamedas, antejardines, etc., son los lugares de encuentro por excelencia y constituyen parte esencial de la propuesta, (1) La Unidad Deportiva el Campin se reconoce a sí misma como uno de los espacios públicos con más potencial susceptible a mejoramiento, de la misma manera se encuentran espacios públicos mejor constituido como (2) El Parque de los Novios y (3) El Parque Metropolitano Simón Bolívar, (4) La Biblioteca Virgilio Barco, (5) Plazoletas de Centros comerciales y en general todas las alamedas, andenes y parque de bolsillo que a su vez integran la Estructura Ecológica Principal.



Ilustración 8: Sistema de Espacio Público

Fuente: Elaboración propia

La elaboración de la descripción y el diagnóstico de la zona a intervenir proporcionan las herramientas suficientes para la lograr una adecuada interpretación de la situación actual del elemento tanto en contexto regional como en lo local, lo que, a su vez, permite esbozar el marco sobre el cual se planteara la propuesta de intervención y logrando con ella cumplir con el objetivo final de este trabajo investigativo; en el siguiente Capítulo, plasma de manera detallada el análisis y la interpretación producto del diagnóstico elaborado.

Las directrices para una adecuado fortalecimiento de la estructura Funcional y de servicios se encuentran estipuladas de manera general en consolidación en si misma de la Unidad de Planeación Zonal de la cual hace parte la Unidad Deportiva El Campin, sin embargo, la interpretación del diagnóstico de los 3 componentes básicos de esta estructura nos permite identificar aquellos puntos estratégicos del territorio, por medio de los cuales se puede potenciar la consolidación de las diferentes estructuras compositivas.

La política general de **Movilidad** para la Unidad de Planeamiento Zonal, indica que cualquier intervención que se desee realizar deberá “potenciar la conectividad de la UPZ

con la estructura de movilidad conformada por el Sistema de transporte masivo Transmilenio” (Decreto N° 621 de 2006); Por su parte, de nuestro diagnostico se puede identificar la falta de conectividad de esta estructura y puntualmente de este sistema en el sentido Oriente-Occidente, ya que solo es posible acceder puntualmente a la Unidad Deportiva, por medio del sistema masivo a través de la troncal de la Av. NQS (Kr 30), teniendo en cuenta la priorización del peatón y del uso de los sistemas masivos de transporte para su desplazamiento, por encima del Vehículo particular ineficiente, , haría falta potenciar el desplazamiento y el acceso en este sentido y garantizar una mejor conectividad del sector con otros puntos de la Ciudad.



Ilustración 9: Inconformidad sistema de movilidad

Fuente: Elaboración propia

A diferencia del sistema anterior, la Unidad de Planeamiento Zonal, no determina alguna clase de directriz particular en cuanto al tratamiento y las recomendaciones a tener en cuenta para la distribución o consolidación de **la red de equipamientos**, más allá de recomendar que estos, traten de integrarse a la ciudad central, lo cual, es totalmente entendible puesto que muchos de ellos se encuentran fueran de las delimitaciones físicas

de la Unidad de planeamiento, por lo cual se presume que solo existe control sobre las que se encuentran dentro de su jurisprudencia.

Sin embargo, de dichas circunstancias, se pueden interpretar dos escenarios, el primero de ellos es la necesidad de una buena consolidación de los equipamientos suscritos a la Unidad de Planeamiento Zonal, lo cual requiere una revitalización de la calidad física y técnica de dichos espacios, más aun considerando la construcción de un mayor número de viviendas, esto debido a que son los equipamientos, en complemento con las demás estructuras, son los que permiten y aportan al desarrollo de las actividades cotidianas de las personas y garantizan en sí mismo una mejor calidad de vida

El segundo escenario, está limitado por la necesidad de potencializar físicamente el territorio a intervenir para contribuir con la conexión y la continuidad de los flujos a nivel del peatón entre los equipamientos que lo componen, lo que en ultimas generara una reactivación de las actividades colindantes y dependientes del sistema de equipamientos al mismo tiempo que incentivará la productividad económica lo que se traduce como un fortalecimiento de la Estructura Socio Económica y Espacial desde una correcta orientación de las intervenciones en la Estructura Funcional y de Servicios.

El Espacio Público, constituye el objetivo fundamental de la propuesta para la intervención de la Unidad Deportiva el Campin, por lo que del tratamiento que se haga de este depende el éxito de la misma.

Antes de compartir nuestra interpretación de este sistema, nos permitimos citar, las directrices fundamentales que dicta la Unidad de Planeamiento Zonal para su tratamiento y consolidación.

-
- Proteger, recuperar, restaurar y mantener los elementos de la Estructura Ecológica Principal, en particular el corredor Ecológico de Ronda del Río Arzobispo, haciendo énfasis en el mejoramiento de sus condiciones ambientales.
 - Incrementar la oferta de espacios arborizados y la conexión ecológica hacia la Reserva Forestal Protectora Bosque de Cerros Orientales, los corredores ecológicos viales, y los parques de escala vecinal, como transformación positiva del territorio.
 - Aprovechar paisajísticamente el potencial ecológico que representa la Ronda del Río Arzobispo en los términos que establece el artículo 13 del Decreto Distrital 190 de 2004.
 - Consolidar el espacio público local a través de la integración de los proyectos que se desarrollen en los espacios públicos de la UPZ de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y 51 del Decreto 215 de 2005, Plan Maestro de Espacio Público; en especial los subsistemas viales y de transporte a través de acciones integrales de diseño urbano.
 - Promover el disfrute público y la defensa colectiva de los valores ambientales de los sectores y subsectores por parte de la ciudadanía”(Decreto N° 621 de 2006)

Si bien, son estos los anteriores son las directrices de la política sobre el espacio público y más allá de realizar una crítica a la norma, consideramos que esta se queda corta con respecto al potencial que tiene el espacio público en esta zona de la ciudad; resaltamos y compartimos todas las intenciones pero en especial la intención del aprovechamiento, en múltiples aspectos, que representa la ronda del Río Arzobispo o Salitre, pero también añadiríamos la necesidad de remediar lo estropeado por el crecimiento urbano en este punto de la ciudad, en donde se construyó más pensado en el vehículo que en el peatón, luego consideramos que la política deberá estar orientada a ciudad vista desde el punto de vista del peatón y de como con el espacio público se puede mejorar sustancialmente su calidad de vida.

En suma y como conclusión de la segunda Etapa, los diagnósticos y la interpretación de los mismos permiten abordar la última etapa de la investigación, la cual deberá ser el reflejo y la proposición de la “forma” y el “como” resolver las debilidades e inconformidades que hemos encontrado a través del proceso, por lo que su éxito dependerá del nivel de respuesta que se le dé a las mismas con la propuesta de Revitalización de la Unidad Deportiva.

Marco legal

Para materializar la propuesta de Revitalización Urbana de la Unidad Deportiva El Campín, es importante determinar en primera instancia, como el proyecto refleja las disposiciones y consideraciones normativas que establece el Plan de Ordenamiento de la Ciudad, para el uso y distribución del territorio, al igual que con las políticas de la Administración actual de la Ciudad y el programa propuesto por ella; como segunda instancia se determina el instrumento por medio del cual se puede gestionar el proyecto para eventualmente hacerlo una realidad

1.2 Plan De Ordenamiento Territorial (POT)

Con el objetivo esencial de mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes, se crea la ley 388 en el año de 1997, por medio de la cual se reglamentan las disposiciones para garantizar un correcto ordenamiento del territorio.

Se determina, que el ordenamiento del territorio en Colombia deberá hacerse con base a 3 principios fundamentales, “la función social y ecológica de la propiedad, La prevalencia del interés general sobre el particular y La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.”¹¹

¹¹ Ley 388 de 1997; Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997.

Con el objetivo de materializar estas intenciones en la realidad, se crean Los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), instrumentos por medios de los cuales se indica como deberá hacerse uso del suelo de forma democrática.

El POT que reglamenta la Ciudad actualmente (Decreto 190 de 2004), busca, garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios comunes de la Ciudad, como son, los parques, las vías los equipamientos de salud, recreativos, educativos, y a una vivienda digna.

El proyecto de Revitalización Urbana de la Unidad Deportiva el Campin se presenta como una oportunidad para materializar las intenciones que se tienen con el POT para la Ciudad, se ofrece por sobre todo como un espacio democrático e incluyente, en donde se propician las condiciones ideales para promover una mejora en la cohesión social.

Adicionalmente, el proyecto se articula puntualmente con la propuesta de gobierno de la actual Administración, específicamente con el Plan Urbano del Centro Ampliado de Bogotá, que busca re densificar esta zona de la Ciudad, actuación que implica la necesidad de generar más y mejor Espacio Público para satisfacer la creciente demanda que significa la implementación del plan.

1.3 Plan de Revitalización del Centro Ampliado

Adicionalmente, el proyecto se articula puntualmente con la propuesta de gobierno de la actual Administración, específicamente con el Plan Urbano del Centro Ampliado de Bogotá, que busca re densificar esta zona de la Ciudad, actuación que implica la necesidad de generar más y mejor Espacio Público para satisfacer la creciente demanda que significa la implementación del plan.

Por lo anterior, y por el aumento en la calidad y cantidad del espacio público generado con la intervención La Revitalización Urbana de la Unidad Deportiva el Campin se presenta como un proyecto estratégico dentro del programa de revitalización del centro Ampliado de la Ciudad.

1.4 Plan de Revitalización de la Unidad Deportiva el Campin

En el año 2013, se expide la Resolución N°0043 del 18 de Enero de 2013, por medio de la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo de La Unidad Deportiva el Campín, ubicada en la Diagonal 61 C N° 26-35 de Bogotá D.C.

“Los Planes de Regularización y Manejo son instrumentos de planeación que buscan mitigar los impactos negativos generados por usos dotacionales de escala zonal, urbana o metropolitana que no cuenten con licencia de construcción y que funcionan en uno o un grupo de predios desde antes del 27 de junio de 2003.”¹²

Hasta el momento el plan de regularización de la Unidad Deportiva el Campin,, es el único documento de referencia, con el que se cuenta, en el que se plasme algún tipo de intención para mejorar las condiciones a nivel general dela unidad.

Propuesto por El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDR D, conjuntamente con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP a través del Arq. Pablo Gamboa Samper, el plan de regularización buscaba “fijar las condiciones para lograr el óptimo funcionamiento y mitigar los impactos urbanísticos de la Unidad Deportiva El Campin”¹³

Sin embargo, como muchas de las intenciones urbanísticas que se tienen para con ciertos sectores de la Ciudad, las diferencias entre sus proponentes como figuras de APP (Alianzas Publico Privadas) y la comunidad, impidieron en gran medida ejecutar y materializar las intenciones propuestas y por el contrario lo único que se logró con la ejecución del Decreto fue realizar una mejora física al Estadio Nemesio Camacho el Campin, esto con el objetivo de que el escenario sirviera de plaza para los el Mundial Sub

¹² sdp

¹³

– 20 de Fútbol, desde ese entonces el plan queda estancado en los vacíos jurídicos y discusiones del Distrito con la Comunidad y los posibles proponentes privados, sin que se llegue a algún acuerdo.

Es importante, reconocer, los actores y los intereses que eventualmente surgen en el escenario de querer una revitalización de la Unidad Deportiva, ya que gracias a ello es posible formular una propuesta que equilibre dichos intereses para que en últimas la Ciudad sea la principal beneficiada con su intervención.

Del infructuoso intento que se tiene hasta el momento como referencia por revitalizar la Unidad Deportiva, es posible concluir que cualquier propuesta urbanística que se proponga para cambiarle la cara a la Unidad, deberá ser el resultado de una disertación productiva entre el Distrito, los entes privados interesados en invertir y por sobre todo la comunidad, si alguno de estos actores se viera excluido de algún proceso, cualquier plan o propuesta quedara sin piso y por tanto será muy difícil llevarlo a cabo.

Marco teórico

En este capítulo se describe de manera detalla los aportes teóricos y referenciales que permiten soportar de manera significativa el proceso de investigación y orientan metodológicamente la consolidación de una propuesta de intervención adecuada, que suministre la respuesta a las debilidades e inconsistencias identificadas e interpretadas en el proceso de diagnóstico desarrollado en los capítulos anteriores.

La elaboración de este capítulo tiene como objetivo situar el problema de investigación en un contexto real y tangible, basado en el conocimiento teórico que existe acerca de nuestro tema y de las experiencias y antecedentes prácticos que permitieron, por medio de intervenciones urbanas, dar respuesta a problemáticas similares localizadas en otras latitudes.

1.5 Marco teórico

Tal y como se planteó en el problema de nuestra investigación, las ciudades actuales enfrentan problemas de diversa índole (crecimiento de la población, consumo desmedido de recursos y por ende de energía, la pérdida de sistemas naturales y a ambientales, una mala calidad de vida de los habitantes, entre otros) lo cual requiere especial atención desde el punto de vista de la planificación de las ciudades.

El generar una mejor calidad de vida para el ser humano, constituye el objetivo principal de cualquier intervención urbana en la actualidad, a lo sumo, el lograrlo es el mejor indicador de mitigación de muchos de los problemas que hoy aquejan a nuestras ciudades.

El espacio público como el lugar de encuentro por excelencia y potenciador de la calidad de vida de los ciudadanos; la importancia del peatón y la forma en la que este concibe la ciudad desde su propia perspectiva; las forma en la que la misma Ciudad se le muestra al peatón; la importancia de la conservación y reforzamiento de las estructuras urbanas; además de ser la columna vertebral de nuestra propuesta de intervención son temas que adquieren una especial relevancia, a la hora de pensar la ciudad como ha sido reconocido por diferentes autores.

1.5.1 El Concepto de Calidad de Vida

Uno de los principales términos a los que nos referimos al momento de hablar del diseño urbano es el de Calidad de Vida, los Arquitectos lo usan en reiteradas ocasiones a modo de objetivo dentro del proceso de concepción de un espacio, hasta el punto de considerarlo como un indicador de evaluación del mismo, en donde si este no cumple el objetivo, sencillamente no se encuentra funcional.

Por su parte, la forma como este proyecto aborda el concepto de calidad de vida se basa en el valor otorgado por nuestro proceso académico, pero con la preocupación de generar una buena intervención urbanística.

Sin embargo, hay que reconocer que el término no ha sido utilizado exclusivamente en el ámbito de la Arquitectura, de hecho, existen múltiples posibilidades para que este sea interpretado, por lo tanto para tener claridad en la definición adecuada de este concepto, nos permitimos citar algunas aproximaciones significativas.

Basándonos en el libro “Indicadores de la Calidad de Vida: Teoría y Metodología” del Arquitecto Urbanista **German Leva**, podemos tratar de construir una definición sólida del

termino Calidad de Vida, para poder utilizarla y revalidar las ocasiones en la que lo hemos utilizado.

Si bien, ya hemos reconocido la multiplicidad en la utilización del término, tanto en el lenguaje común como en otras disciplinas, el autor delimita claramente la orientación funcional que le debemos dar al término, o por lómenos la más útil para nuestro campo de trabajo, “La Calidad de Vida Urbana”, entiéndase como la calidad de vida de las personas que vivimos en las ciudades.

El autor elabora un recuento de las aproximaciones que se le han dado al concepto de calidad de vida, en variados contextos y en variados escenarios, aproximaciones que se encuentran correctamente sintetizadas en la siguiente Tabla:

Autor	Concepto de Calidad de Vida
BELTRAMIN, Oriana.	“El grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades de los miembros que la componen, las cuales son múltiples y complejas”
LUENGO F., Gerardo	“Las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable en términos de confort asociados a lo ecológico, biológico, económico productivo, socio-cultural, tipológico, tecnológico y estético en sus dimensiones espaciales. De esta manera, la calidad ambiental urbana es por extensión, producto de la interacción de estas variables para la conformación de un hábitat saludable, confortable, capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano”
PEREZ MALDONADO, Alberto.	“Unas condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psicosocial dentro del espacio donde el hombre habita y actúa, las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos servicios y a la

	percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente”
ABALERON, Carlos A	“Es el grado de excelencia que una sociedad dada, precisamente localizada en un tiempo y en un espacio geográfico, ofrece en la provisión de bienes y servicios destinados a satisfacer cierta gama de necesidades humanas para todos sus miembros, y el consiguiente nivel de contento o descontento individual y grupal según la percepción que se tenga de esa oferta, accesibilidad y uso, por parte de la población involucrada”
LINDEMBOIN, Javier.	“Calidad de vida es una noción plural, ajustada a cada contexto, constituida por múltiples factores inscriptos en diversas dimensiones temáticas de la realidad. Calidad de vida afecta a cada individuo frente a sus contextos micro y macro comunitarios de articulación social y es determinado por: 1) las modalidades ponderadas de asociación entre las necesidades objetivas y las demandas subjetivas específicas de la vida urbana, [y] 2) las potencialidades, condiciones y niveles relativos de accesibilidad a la satisfacción de las mismas”
BENAVIDEZ OBALLOS, Inés M.	“El grado de satisfacción de la demanda de necesidades y/o aspiraciones por parte de individuos que ocupan un espacio urbano, obtenido mediante estrategias ordenadoras que actúan directamente sobre el componente físico espacial del área considerada, e indirectamente sobre los componentes social, económico, político y cultural; estableciendo relaciones de calidad entre los mismos”

Nota: Recuperado de *Espacio Público y Calidad de Vida Urbana*; Tesis de Maestría, Arq. Wady Julián M. Daza, Pontificia Universidad Javeriana; Diciembre de 2008.

Ahora bien, tras la compilación de las diferentes y múltiples definiciones del término, se reconoce la complejidad para la elaboración del mismo, más aun si este se quiere limitar al

contexto urbano; sin embargo, el hecho de la complejidad no restringe al autor de determinar una serie de “componentes” como el mismo lo llama, que determinan una posible composición del término.

Leva (2.005).

Componentes que una definición de calidad de vida urbana debería contener como mínimo: en primer lugar, debe destacarse su carácter histórico geográfico, dinámico y multidimensional; en segundo lugar, el carácter holístico que le es propio, es decir, la resultante de los factores objetivos y subjetivos que condicionan el bienestar de las personas en un determinado medio ambiente; y en tercer lugar el carácter “social” de la construcción de la calidad de vida.

Resaltado esto, podríamos elaborar una aproximación al término en base a nuestra interpretación de lo propuesto por el auto; entonces, la primera condición es la existencia de un territorio, en nuestro caso, la Unidad deportiva el Campin, la segunda condición nos habla de un carácter holístico, el cual reúne todos los factores objetivos y subjetivos que determinan el gusto de una persona por determinado espacio o el entorno percibido, ya identificado en nuestro ejercicio, como tercera condición esta es el hecho de que la persona con sus gustos y sensaciones se reconozca como parte integral de un colectivo, de un grupo de personas.

De lo anterior se puede inferir la correspondencia que existe entre lo que la persona, luego, el grupo de personas, perciben objetiva o subjetivamente del espacio, por lo tanto, es fundamental la consolidación y creación adecuada de ese espacio; habiéndolo llamado en este caso “La Unidad Deportiva El Campin” podemos redefinirlo como el Espacio público en sí mismo, como la base o el territorio geográfico donde se provee el escenario para garantizar el encuentro, la construcción del tejido social y la realidad de las personas, en donde ellas mismas determinaran si la percepción de este les satisface o si por el contrario la rechazan, en ultimas evaluando la consecución o no de una mejor calidad de vida en ese entorno determinado.

Se puede concluir además, según lo extraído de los documentos citados, que la Calidad de Vida Urbana depende gradualmente del espacio donde se encuentre la “vida”.

1.5.2 El Concepto de Espacio Público

La definición del concepto de Espacio Público, resulta ser algo menos compleja que la de Calidad de Vida, en si misma porque en lo que concierne a nuestro país - y nos atrevemos a suponer que lo es también en los demás países- se fundamenta en principio como un acuerdo pactado entre todos los habitantes de un territorio, el cual, para nuestro caso, esta sintetizado, en el Decreto 1504 de 1998 como

Decreto.1504, art. 2

La noción del espacio público incluye como su atributo más general y característico el de ser un conjunto de inmuebles, elementos arquitectónicos, infraestructuras y recursos naturales destinados “a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes¹⁴ .

Si bien esto es lo que refiere de manera puntual la ley, al concepto de espacio público, es importante determinar la definición corriente y compartida del ciudadano, la cual, según, el Plan Maestro de Espacio Público, adoptado mediante el Decreto 215 de 2005, coincide en su aspecto más esencial con la referida por la ley, en tanto que “ *la ciudadanía ve en los elementos del espacio público un conjunto de inmuebles a los cuales puede acceder y en los cuales puede desarrollar libremente ciertas actividades sin sujeción a restricciones económicas, políticas o culturales.* ”.¹⁵

¹⁴ Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Plan Maestro del Espacio Público de Bogotá, D.C. Sitio Web:
,http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Planes_Maestros/Plan_Maestro_Espacio_Publico/Plan_Maestro_Espacio_Publico_DTS.pdf

¹⁵ Ibíd.

Sin embargo, la definición básica y esencial del término, suministrada por las leyes, deja ciertos vacíos en cuanto a que reiteradamente hace referencia a varias cuestiones subjetivas del individuo, por lo que no deja claro aún su definición, no dejando de ser una definición válida pero especial del término.

Considerando que Acertadamente, el Plan Maestro del Espacio Público de la Ciudad de Bogotá es uno de los principales instrumentos de planeación del territorio, hemos decidido quedarnos con una definición, un tanto más completa y acorde a la realidad actual de la ciudad, la cual indica que el Espacio Público son *“Los espacios en donde se manifiestan y deben manifestarse ciertas formas básicas del ejercicio de la ciudadanía contemporánea: la igualdad, la equidad, la libertad de expresión y difusión del pensamiento y las opiniones; el derecho de reunión y manifestación; el derecho a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre; la expresión de la diversidad cultural y la libre circulación.”*¹⁶

Por último considero importante citar, como soporte, tanto del diagnóstico elaborado previamente como de la propuesta de revitalización urbana puntual, el Artículo 1º de la Constitución Política de Colombia la cual consagra que *“Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Fundado en el respeto de la sociedad”*¹⁷; Artículo fundamental que deberá, según nuestro criterio, ser tenido en cuenta en la concepción del espacio público de nuestra propuesta, en tanto que el Interés General prevalece sobre el particular y bien es sabido que el interés general, en este caso, es la procura por mejorar la calidad de vida de los habitantes, como también sabemos, que el espacio público forma parte de los espacios que pueden generar esa mejor calidad de vida, luego es claro que un

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Procuraduría General de la Nación, Constitución política de Colombia. Sitio Web: http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm

mejor espacio público es aquel que está concebido teniendo al ser humano como prioridad sobre cualquier otro elemento.

1.5.3 La Ciudad a pie

Una vez abordados dos de los conceptos clave para el desarrollo de proyecto de intervención, nos disponemos a interpretar, concepciones sobre la vida en la ciudad, del que hacer de las personas y de su día a día en el espacio común, el que hemos denominado como, espacio público.

La ciudad se nos presenta y la percibimos a través de nuestros sentidos y aunque la forma de cómo estos la perciben es también descrita por **Jan Gehl**, y tomada en cuenta dentro del desarrollo de nuestra investigación, queremos resaltar de manera especial, la forma en la que el autor describe como a través del “caminar” el peatón descubre la ciudad y como ella misma se hace más dócil y digerible cuando se descubre con esta actividad.

Es así como en el Primer capítulo de su libro “Ciudades para la gente” nos habla de lo que significa el caminar en una ciudad sostenible; concibe que el *“Caminar es el punto de partida de todo. El hombre fue creado para caminar, y todos los sucesos de la vida nos ocurren mientras circulamos entre nuestros semejantes. La vida, en toda su diversidad y esplendor, se muestra ante nosotros cuando estamos a pie”*¹⁸. Con este tipo de afirmaciones, el autor le otorga, el estatus y la jerarquía a la persona que realiza la actividad en un determinado espacio, **el peatón**; importancia que deseamos plasmar en la estrategia de consolidación del espacio público de nuestro proyecto, generando espacios en los que se den las oportunidades para caminar y recorrer, encontrando a su paso una ciudad interesante, sana y segura.

¹⁸ GEHL Jan. Ciudades para la Gente. Primera Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2014.

Resaltar, la riqueza que tiene el caminar, por sobre cualquier otra forma de circulación, enriquece cualquier tipo de proyecto, si este potencializa las oportunidades de hacerlo, por lo que mitigar los errores cometidos en gestiones anteriores, en el espacio público de la Unidad Deportiva el Campín, es uno de los principales objetivos de la propuesta de intervención, ya que este espacio fue concebido dentro de una pieza urbana motivada por la necesidad de crear más calles para el tránsito y no por mejorar las posibilidades para que la gente camine, siendo que al mejorar estas posibilidades *“no solo se vigoriza el tránsito peatonal sino que también —y sobre todo— se refuerza la vida urbana.”*¹⁹, se puede afirmar por tanto, que nuestra área es un área carente de vida urbana, mas allá de las actividades que esporádicamente en ella se realicen; las personas “van a lo que van” (a ver un partido de fútbol, un concierto, etc.) pero no encuentran atractivo el caminar el espacio donde se levantan las edificaciones que visitan, así pues, que el cambiar esa forma de vivir este espacio es lo que en parte ha motivado el proponer su revitalización .

1.5.4 La Imagen Urbana

La forma en como el peatón percibe la ciudad y como esta se le presenta, es uno de los temas fundamentales para el desarrollo de una propuesta de revitalización urbana adecuada, entender y diseñar cada uno de los espacios que la compongan desde la perspectiva del ojo humano, garantiza de una u otra manera la creación de espacios adecuados y proporcionales a su escala; la imagen urbana es entonces parte de lo que el ser humano percibe de su entorno, pero **Kevin Lynch**, aborda de una manera más profunda su significado y proporciona una manera de entender las actividades urbanas y nos aporta las herramientas para lograr conseguir una adecuado orden y función de las mismas.

En el libro “La Imagen de la Ciudad” Kevin Lynch describe de qué se trata lo que nosotros llamamos el imaginario colectivo e individual de las personas, construido en base a las

¹⁹ Ibíd.

experiencias vividas en un espacio determinado, lo que permite al peatón ubicarse y transitar por el mismo.

Para el autor la elaboración de la Imagen es el resultado de un proceso que realiza la persona, como peatón y el entorno que lo rodea, por tanto es elabora una imagen característicamente subjetiva, de aquí que se corrobore por medio de otro autor lo descrito por German Leva en nuestra primera referencia.

De lo anterior también se deriva, la importancia que tiene el hecho de que el espacio público que se proponga genere una experiencia sensitiva al peatón, para que al mismo tiempo se genere un vínculo de recordación entre el caminante y el entorno, algo de lo que también menciona el autor en su libro.

La creación de una imagen colectiva, descrita por el autor, es bastante significativa, sobre todo en términos de su consecución, la cual no resulta fácil en ningún sentido, Lynch habla de que la creación de una imagen colectiva del ambiente, es decir, que sea común a varias personas de manera simultánea, es más susceptible de ser creada cuando quienes la observan hacen parte de un mismo grupo de individuos, ya sea por su edad, su sexo, su cultura, etc.; entender estas disposiciones permite que estas puedan ser aplicadas en el diseño del espacio público, logrando a su vez una mayor y mejor acogida de un grupo mayor de personas y más cuando estas se tienen plenamente identificadas.

Por último, el autor afirma que una imagen correctamente construida requiere de: que el caminante identifique un objeto en particular, el reconocerla del resto de los objetos de la escena es lo que Kevin Lynch llama identidad; de igual forma la imagen debe tener sentido dentro de un espacio determinado y el objeto elegido como particular debe generar algún tipo de significado en un sentido emotivo.

Todas ellas y las demás particularidades descritas por el autor, son plenamente aplicables y prácticamente tangibles al momento de diseñar o concebir un espacio urbano, características o elementos tales como las sendas, los bordes, los nodos, los mojones, los cuales deberán ser correctamente implementados dentro de la propuesta de intervención.

Referentes

Se describe de manera detallada aquellas experiencias y antecedentes prácticos que han precedido a nuestra investigación, se enumeran aquellos proyectos que por la semejanza de sus características aportan de manera significativa al rescate del espacio público en pro de una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Se hace referencia en primera instancia de los proyectos pensados para ser implementados en el territorio nacional y en segunda medida, los proyectos pensados para su implementación en el contexto internacional.

Las ciudades actuales comparte muchos de los problemas que las aqueja, por tanto no es erróneo pensar que, las estrategias implementadas para su solución, pueden ser implementadas en otras latitudes, a fin de cuentas es el ser humano y su calidad de vida lo que se propende por mejorar.

1.6 Referente Nacional

Aquellas intervenciones proyectadas para ser ejecutadas en el territorio nacional, con características muy similares a los objetivos que se quieren alcanzar con la intervención de la Unidad deportiva el Campin.

A. Proyecto Parques del Río Medellín – Parque Botánico Río Medellín, Medellín, Colombia.

Este proyecto tiene como objetivo integrar la ciudad con el Río y se nos muestra como un ejemplo de intervención y aprovechamiento de los frentes hídricos como articuladores y conectores de la ciudad y como generadores de espacio público de calidad en su entorno a lo largo de su trayecto.

A continuación la Descripción oficial de los Arquitectos de la propuesta “Parque Botánico río Medellín”

- Sistema Ambiental de Conectividad para la Ciudad.

“El proyecto surge como una respuesta estructurante a la red biótica de la Ciudad de Medellín. En la actualidad la vegetación del Valle de Aburrá se encuentra desarticulada de la red de espacio público y contenido en franjas de ciudad poco permeables al habitante cotidiano (ej. Jardín Botánico, cerros tutelares, quebradas sin senderos peatonales, grandes universidades etc.).”²⁰

²⁰ Constanza Cabezas. (2013). Primer Lugar Concurso Público Internacional de Anteproyectos Parque del Río en la ciudad de Medellín. Marzo 2015, de Arch Daily Sitio web: <http://www.archdaily.co/co/02-320551/primer-lugar-concurso-publico-internacional-de-anteproyectos-parque-del-rio-en-la-ciudad-de-medellin>



Ilustración 10: Macarena Fase 2.

Imagen Courtesy of Equipo Primer Lugar

“Al recuperar el río desde la interpretación ambiental y lograr vincularlo a los demás sistemas mencionados se genera un circuito natural que recupera la calidad del aire y del agua de la ciudad y que a lo largo de su recorrido educa a los ciudadanos sobre la riqueza de nuestra biodiversidad”²¹

La consolidación, reconocimiento y protección de la estructura ecológica principal de la ciudad, es uno de los aportes más significativos al proyecto de Revitalización Urbana de

²¹ Ibíd

la Unidad deportiva el Campin, ya que coincide con la presencia de un cuerpo de agua, lo que otorga un buen ejemplo de un correcto aprovechamiento.

- **Criterios Viales y de Movilidad**



Ilustración 11: Puente Rio Nutibara

Imagen Courtesy of Equipo Primer Lugar

Las estrategias de movilidad del proyecto están orientadas al mejoramiento de los fluidos viales ya existentes pero evitando que estos se entrometan dentro de los fluidos y trayectos proyectados para el peatón.

1.7 Referentes Internacionales

Si bien es cierto la idiosincrasia del ser humano es un factor variable según el lugar donde este se encuentre, sin embargo, como se dijo en la introducción de este capítulo, muchas ciudades actuales comparten varios problemas, los cuales son homologables en ciudades ubicadas geográficamente en otras latitudes, por lo que es correcto afirmar que la solución y respuesta a esos problemas son también homologables si se emplean de una manera adecuada al contexto que se quiera intervenir.

El reconocer el espacio público, como el lugar de encuentro común a todos, capaz de mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas, se ha hecho en muchas ciudades del mundo, razón por la cual se han adelantado proyectos de diversa índole para reafirmar este pensamiento.

A. Proyecto Madrid Río – Madrid, España.

El proyecto Madrid Río, es uno de los proyectos que hemos querido destacar de manera muy especial, por una parte como concepción misma de la idea de ciudad que se quiere para Madrid y por otro por la decisión política que ha existido para llevarlo a cabo.

Las grandes actuaciones nacen de una gran intención y esto se ha visto reflejado en la concepción de la intervención del proyecto Madrid Río, intervención que sirve en este caso de modelo de multiplicidad de escenarios que se le puede brindar al ser humano y con ellos la variedad de sensaciones, recuerdos y emociones que se pueden generar en lo más profundo de su ser; cambiar el imaginario de lo que conocemos de ciudad hasta el día de hoy, no es una tarea fácil, fue de hecho, uno de los principales retos por superar, para poder empezar a imaginar una ciudad (Bogotá) más amena y más humana.

El atreverse tiene buena recompensas y como muestra de ello hemos querido referenciar el proyecto Madrid Río y para conservar intacta la intención del mismo, nos permitimos citar directamente desde la página oficial del proyecto, su descripción y objetivo.

“El soterramiento de la M-30 en la zona del río, ha supuesto la mayor operación de reequilibrio ecológico en la historia reciente de nuestra ciudad. Donde antes circulaban miles de coches ahora se ha convertido en un gran parque lineal, un corredor verde que se extiende desde El Pardo hasta Getafe, uniendo bosques, espacios verdes, jardines históricos y parques urbanos, que estaban dispersos y sin conexión entre ellos, dotando a

Madrid de una infraestructura medioambiental única en el concierto de grandes metrópolis”²²



Ilustración 12: Jardines –Matadero

Fuente: www.madrid.es



Ilustración 13: Pista de Skate

Fuente: www.Madrid.es

²² Ayuntamiento de Madrid. 2011. Sitio Web:
<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Urbanismo-y-vivienda/Madrid-Rio?vgnextfmt=default&vgnextoid=5acc7f0917afc110VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=8dba171c30036010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&idCapitulo=5015873>

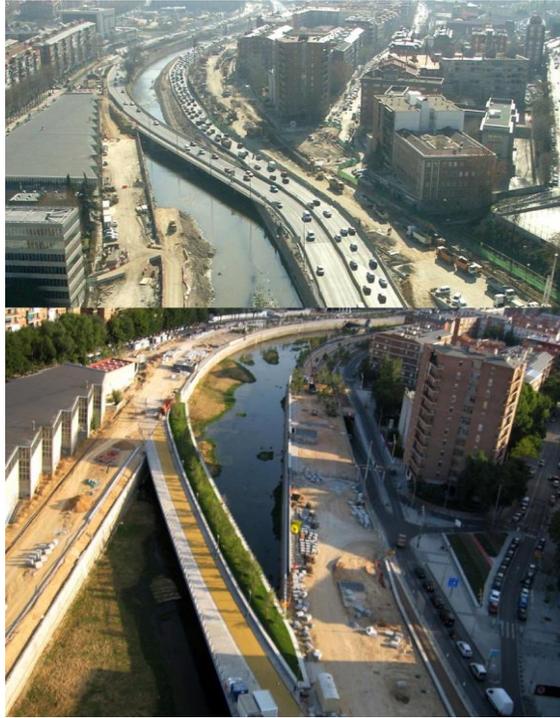


Ilustración 14: Antes y después de la Intervención

Fuente: www.doyoucity.com

El antes y el después del proyecto nos permite entender la capacidad de transformación que pueden generar nuestras intervenciones y como un proyecto con similares características puede contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas; El aporte del proyecto es significativamente importante, en términos de la generación de la imagen de la ciudad, citamos textualmente todos los elementos aportados por la intervención, para hacernos una idea de su magnitud e importancia.

“Madrid Río es un espacio con accesibilidad universal, que se estructura en torno a nueve ámbitos de referencia: el paseo arbolado, que se denomina Salón de Pinos y vertebrado todo el parque; las seis áreas ajardinadas repartidas de norte a sur (jardines de Aniceto Marinas, Virgen del Puerto, Puente de Segovia, Puente de Toledo, Matadero y parque de Arganzuela), el bulvar de la avenida de Portugal, que prolonga el parque hacia el oeste, y la Huerta de la Partida, que se configura como nexo de unión con la Casa de Campo. A lo largo de Madrid Río se extienden 30 kilómetros de sendas ciclables; 33 pistas deportivas para la práctica de patinaje, skate, escalada, fútbol 7 y 11, fútbol sala, pádel, tenis, baloncesto y ciclismo BMX; 17 áreas de juegos infantiles con 65 elementos; 3

circuitos biosaludables con 22 elementos; 7 pistas de petanca; 12 mesas de juegos; tres plataformas de eventos culturales en el Puente del Rey y Matadero y un Centro de Interpretación del Río Manzanares, a lo que se suma el Complejo Cultural de Matadero Madrid. Además, con el fin de facilitar la estancia y el disfrute del nuevo parque, se han instalado 5.506 nuevos bancos, 63 fuentes para beber, 637 horquillas aparcabicis y 84 aparcabicis, así como 8.528 luminarias.

Para facilitar la permeabilidad entre los distritos situados en ambas márgenes del río, existen 33 pasos, entre los que destacan puentes de nueva creación que por su singularidad constituyen nuevos iconos urbanos, como el puente monumental de Arganzuela, los puentes gemelos del Invernadero y del Matadero, el puente del Principado de Andorra, o el denominado puente oblicuo, construido sobre lo que antes eran calzadas de la antigua M-30 en superficie. Los nuevos pasos vienen a sumarse a los puentes históricos del Rey, Segovia o Toledo, entre otros. El agua es uno de los principales protagonistas del parque, que cuenta con 13 fuentes ornamentales, y una playa urbana formada por tres recintos acuáticos que se sitúa en el Parque de la Arganzuela, y viene a dar respuesta a la petición que hicieron los niños en el Concurso Infantil y Juvenil Madrid Río. Asimismo, este nuevo pulmón verde constituye un punto privilegiado para contemplar la ciudad, a través de cinco miradores: glorieta de San Vicente, huerta de la Partida, puente de Segovia, puente de Arganzuela, y pasarela peatonal y ciclista del nudo sur.”²³

B. “Restauración del Cheonggyecheon” Seúl - Corea

No menos importante y como muestra de que el objetivo por construir mejores ciudades prevalece sin importar la latitud de su ubicación, queremos referenciar el proyecto de restauración y revitalización del Río Cheonggyecheon, en la capital de Corea, de igual forma y coincidiendo con nuestra intención, el proyecto demuestra, la lucha por desplazar a un segundo plano el automóvil y privilegiar al peatón en búsqueda de ciudades más Humanas.

Es importante destacar el hecho de que muchos de los proyectos aquí referenciados tiene en común un elemento clave dentro de su concepción, los cuerpos de agua como

²³ Ayuntamiento de Madrid. 2011. Sitio Web:
<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Urbanismo-y-vivienda/Madrid-Rio>

elementos enriquecedores de las intervenciones, demostrando en sí mismos ser los revitalizadores de cualquier forma de vida urbana.

El proyecto se presenta como “La vuelta de un histórico Canal a la Ciudad que había sido sepultado por una gran autopista”²⁴

“El proyecto de Cheonggyecheon es una revitalización urbana en el corazón de Seúl que nace de un negativo diagnóstico realizado a la autopista principal Cheonggye Expressway. A pesar de beneficiar a 160.000 autos diariamente, la autopista estaba en una obsolescencia absoluta, ya que su mantenimiento tenía un costo altísimo, su estructura ya no permitía el tránsito de grandes vehículos y causa de una mala calidad de vida debido a la contaminación. Como consecuencia, el centro se despoblaba y desvalorizaba, transformándose en un lugar cada vez menos llamativo, Lo que se propuso entonces fue hacer reaparecer el histórico canal Cheonggyecheon que había sido enterrado por debajo de la autopista, El proyecto responde a una planificación estratégica donde los principales gestores fueron en primer lugar el alcalde de Seul, Lee Myung Bak, y en segundo lugar, no menos importante, la ciudadanía, organizada en un comité ciudadano dirigida por el urbanista a cargo del proyecto, Kee Yeon Hwang. Vemos que el rol del urbanista más que solo diseñar el proyecto, es de partícipe de la integración con los ciudadanos, haciéndolos formar parte de la gestación y diseño del mismo.”²⁵

²⁴ Colaborador Invitado. (2008). La Recuperación del Río Cheonggyecheon: *Una Excusa Perfecta para Hacer Ciudad*. Febrero 2015, de Plataforma Urbana Sitio web <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2008/02/17/la-recuperacion-del-rio-cheonggyecheon-una-excusa-perfecta-para-hacer-ciudad/>

²⁵ ibíd.



Ilustración 15: Antes y después de la Intervención

Fuente: www.miblogota.com



Ilustración 16: Antes y después de la Intervención

Fuente: www.miblogota.com

Formulación de la Propuesta

5.1 Análisis de Usuario

Para la generación de una propuesta coherente con el medio ambiente del lugar que se desea intervenir, es necesario reconocer y entender el tipo de usuario hacia los cuales se orienta la propuesta en términos generales, para lo cual se presenta a continuación el debido análisis social.

1.7.1 Medio social y usuarios

El proyecto depende del conocimiento a nivel general que se tenga del usuario y del sitio, para quien y en donde se diseña, para identificar el tipo de usuario se realiza una inspección ocular en sitio, en diferentes momentos del año y de la semana, debido a que nuestro lugar de intervención vive diversos tiempos y dinámicas conforme a la población que lo concurre.

Se logran distinguir dos tipos de usuarios, de manera puntual, en primera medida, aquellos que hacen uso esporádico de la Unidad Deportiva, específicamente de los equipamientos que la componen (Coliseo Cubierto el Campin, Estadio El Campin y demás edificaciones complementarias), un segundo grupo de usuarios son aquellos que viven a unos cuantos metros de la Unidad Deportiva, los habitantes de las unidades residenciales localizadas en la zona de influencia inmediata.

1.7.2 Usuario esporádico

Aquellos que hacen uso de los espacios que actualmente ofrece la Unidad deportiva pero que su principal motivación para visitarla son el hacer parte de las actividades ofrecidas en las edificaciones que la componen, eventos artísticos o culturales y deportivos.

El usuario acude máximo 2 veces a la semana y se dirige exclusivamente a disfrutar de alguna clase de evento.

En síntesis, para este tipo de usuario, hay que tener en cuenta la manera en la que este accede a la Unidad deportiva, esto nos indicará que hay que prestar especial atención y cuidado a la consolidación de los accesos tanto de transporte público como del particular; la manera en la que el usuario accede, permanece y posteriormente evacua la unidad son claves en la proporción de un espacio público articulado, es necesario entonces, generar énfasis y una tensión especial a estos puntos una vez se hallan identificado.

En la Unidad Deportiva se identifican, dos tipos de acceso, el que hacen los usuarios del transporte público masivo, este se da por el costado Occidental a través de la Av. Carrera 30, servicio especialmente prestado por buses del sistema integrado de transporte masivo Transmilenio, el segundo el acceso por medio del vehículo particular, lo cual conlleva a la ocupación de extensas áreas para el uso de los parqueaderos, áreas que llamaremos dentro de la Propuesta como “Espacios Residuales”, área que deberá ser mejor aprovechada sin alterar el funcionamiento natural de la Unidad.

Se propone entonces; generar una estación para el transporte público masivo, mejor consolidado y apto para las demandas actuales y futuras de la unidad, teniendo en cuenta que actualmente se considera ampliar el aforo de los escenarios que la componen; de igual manera se plantea la utilización del área superficialmente actualmente ocupada por los parqueaderos para la generación de nuevo espacio público. .

1.7.3 Usuario cotidiano

Se trata del usuario indirecto de la Unidad, los habitantes de las unidades residenciales de los barrios aledaños, que aunque no hagan uso específico de los espacios ofrecidos por la unidad, si se ven indirectamente afectados por el uso que otros usuarios hacen de esta y que además se siente relegados en relación a su existencia, es decir que sienten que la unidad deportiva no les ofrece ninguna clase e beneficio.

Estas apreciaciones fueron posibles de evidenciar, debido a manifestaciones puntuales hechas por algunos habitantes, de hecho na de ellas es la colocación de pancartas en las que manifiestan su descontento con la existencia de la unidad deportiva.

Para ello, es imprescindible, intentar lograr que la Unidad Deportiva El Campin, se convierta en una oportunidad y no en una amenaza para la comunidad vecina, se propone entonces re distribuir el área y uso de la pieza urbana, para que parte de ella, genere y ofrece alguna clase de uso que resulte beneficioso y atractivo para el usuario cotidiano; se propone crear una zonificación sencilla, en la que en el costado occidental se ofrezcan servicios de escala metropolitana y otra en el costado oriental en la que se ofrezcan servicios de escala zonal y local.

5.2 Generación de Concepto

Para la generación de los conceptos fundamentales para la propuesta se elabora una matriz de concepto en la que se relacionan diferentes variables de diseño y requerimientos propios y característicos del lugar objeto de estudio.

Vinculación y articulación

Correspondiendo a los objetivos planteados para el proyecto, en donde se busca que por medio de la generación y el diseño de un buen espacio público, este sirva a su vez como un elemento articulador y potencialmente vinculante entre las actividades que se realiza tanto en el exterior como en el interior de las edificaciones que la componen

La Vinculación y la articulación se logran analizando la relación de las actividades con el espacio exterior – espacio público, en donde este último sirve como antesala a los escenarios dispuestos.

De igual manera, es necesario entender la relación e influencia que tiene dicha articulación en los barrios próximos al área de intervención, pues hay que procurar que la articulación se produzca de la manera más reservada posible.

Imagen de la Ciudad

Se trata de uno de los objetivos principales de la intervención, con la revitalización se busca generar una nueva imagen de la Ciudad desde el punto de vista del peaton (a su altura), una vez este se localice en el área de intervención.

Se hace uso de modificación de alturas del terreno para el aprovechamiento de las mejores visuales que se puedan obtener en el sitio, elevaciones que mejoraran drásticamente la experiencia del usuario con el paisaje

Democratización

Es espacio público debe ser concebido como el espacio democrático por excelencia, en donde se da la ocasión de tener la oportunidad del encuentro fortuito entre semejantes.

Al ser público, desde la connotación de lo público, el espacio deberá ser concebido con las mejores condiciones técnicas y estéticas ya que esto repercute directamente en el bienestar de las personas y puntualmente en una mejor calidad de vida.

Por sus condiciones y características el espacio público deberá ser concebido teniendo en cuenta la aglomeración de personas en un mismo espacio y como las circulaciones deberán responder para generar que la multitud circule y no intente permanecer

Gestión del Agua

La gestión desde el punto de vista del reconocimiento del cuerpo de agua en la estructura ecológica principal, el observar el agua y reconocerla como parte integral de la Ciudad, permite que las personas se apropien y se concienticen del cuidado de la misma.

Se generaran, lugares de contemplación y reconocimiento a través de la modificación de las características del terreno, con pasos elevados.

5.3 Criterios de Intervención

Una vez realizado el respectivo análisis y diagnóstico tanto a una escala urbana como a una escala puntual o local, es necesario generar una serie de estrategias de intervención que permitan generar un espacio público idóneo y congruente y que además funcione como elemento articulador de la Ciudad.

Se enumeran entonces estrategias de intervención de carácter urbano, paisajístico y ambiental; teniendo en cuenta las demandas y particularidades de la zona objeto de intervención:

Se relaciona la Estrategia vs. la acción puntual que se desea implementar.

Ítem	Criterio de Intervención
Urbano	
Consolidación urbana de la Unidad como pieza articuladora	<ul style="list-style-type: none"> - Articular la Unidad Deportiva con los elementos urbanos consolidados del entorno
Reorganización de la zonificación a partir de las características de impacto sobre los sectores de influencia	<ul style="list-style-type: none"> - Zonificación interna teniendo en cuenta los sectores aledaños de influencia - Transición efectiva de usos dentro de la Unidad para mitigar impactos de acuerdo a su escala - Consolidación de los flujos vehiculares y organización de los flujos peatonales
Posicionamiento de la pieza urbana como elemento integrador	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación paisajística de la unidad

	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación del espacio público como el elemento integrador - Espacio Público continuo y multifuncional
<p>Consolidación de la Unidad como pieza ambiental y con tratamiento sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Zonificación de zonas blandas y duras ;En contraste con las zonas duras de espacio público necesarias para la libre circulación del peatón de acuerdo con el uso de los equipamientos metropolitanos de la Unidad, generar zonas blandas permeables en una zona determinada de la Unidad. - Teniendo en cuenta el imaginario del Rio Salitre como un rio recuperado, hacer provecho de su jerarquía para crear un corredor ambiental a manera de plataforma a un nivel superior del remate del rio - Selección asertiva de portes de vegetación
<p>Aprovechamiento de la Unidad como elemento de transición de las escalas de USO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar transición de usos dentro de la Unidad Deportiva / usos de escala metropolitana y escala zonal - local
Paisajístico	
<p>Consolidar paisaje generado por Cerros Orientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar plataformas de múltiples niveles sobre el corredor vial Avenida Carrera 30, sobre circulación vehicular, de uso peatonal exclusivo y con corredor ciclístico

<p>Paisaje como amortiguador e identificación de zona residencial por parte del usuario esporádico</p>	<p>- Por medio de la elementos vivos (vegetación) y con el uso de envolventes en los bordes de la Unidad</p>
<p>Tratamiento zonas residuales internas de la Unidad</p>	<p>- Potencializar el aprovechamiento y generación de espacio público sobre parqueaderos soterrados de abastecimiento de los equipamientos</p>
<p>Generación de micro paisaje dentro de la Unidad</p>	<p>- Discriminar tipo de paisaje dentro de la zonificación de la Unidad - Residencial y metropolitana</p>
<p>Crear Hitos paisajísticos dentro de la Unidad</p>	<p>- Dentro de la unidad crear hitos paisajísticos que sirvan como referencia para el peatón</p>
<p>Potencialización de usos peatonales</p>	<p>- Generar recorridos peatonales únicos y continuos de articulación</p> <p>- Proponer circuitos de articulación peatonal</p> <p>- Vinculación peatonal con la el Complejo Simón Bolívar</p>
<p>Potencialización de intenciones paisajísticas de la zona de influencia</p>	<p>- Extender remate de la intensión paisajística de la Calle 57 (Palmas Phoenix)</p>
<p>Adicional movilidad</p>	
<p>Modificación ejes viales</p>	<p>- A nivel general conservar vías existentes y sentidos viales actuales tanto en vías metropolitanas como en vías zonales</p> <p>Modificación KR 24 en trazo y trayecto, sin modificar</p>

	<p>sentido vial ni circulaciones actuales</p> <ul style="list-style-type: none">- Mejorar enlaces de conectividad transversal de la Av. Kr 30(mejora de puentes) - Apoyar y generar conciencia urbana frente a la necesidad de una ciudad de transporte masivo. Se necesita buscar que los sistemas masivos de transporte acompañen eficientemente todo el sistema de transporte privado Se propone Estaciones de Transmilenio Nuevas con localización estratégica - Consolidar sistema articulares multimodales de transporte urbano con acceso a bicicleta (trayecto ciclístico) que se articule con el existente en Complejo Simón Bolívar y accesibilidad a nivel general (personas con movilidad reducida) - Mejorar capacidad de parqueo de vehículos de acuerdo con el uso de la Unidad, teniendo en cuenta los flujos vehiculares y numero potencial de visitantes , se propone soterrar zonas de parqueaderos y sobre ellas consolidar unidades atractivas de espacio publico
--	--

5.4 Propuesta Urbana

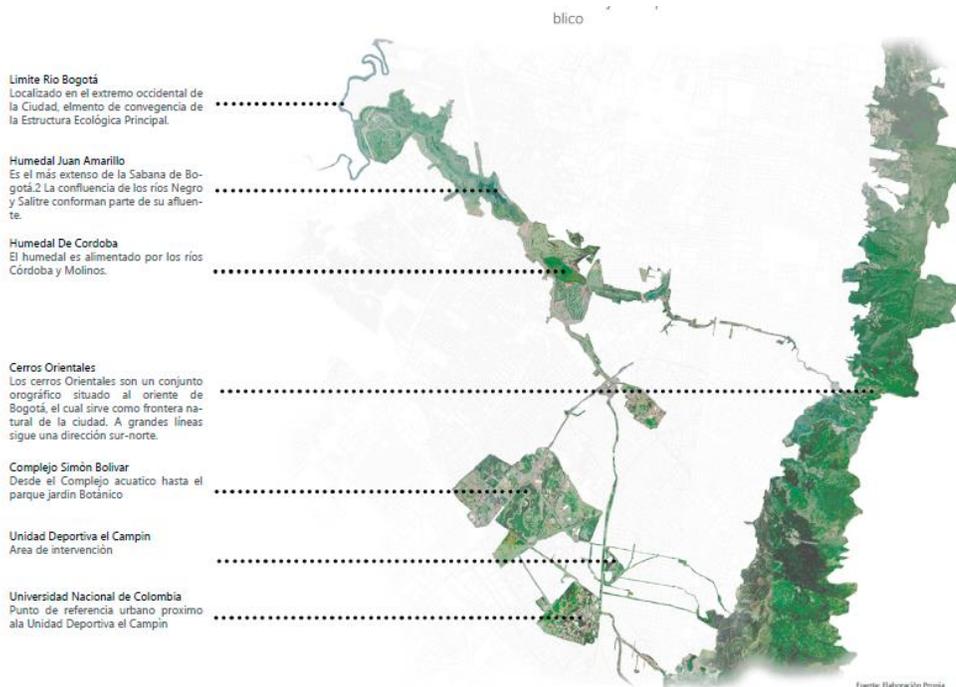
Teniendo como objetivo el articular la Unidad Deportiva El Campin con las demás piezas urbanas de la Ciudad, se decide optar por realizar un paso a nivel elevado en el sector de intersección de la Avenida NQS y la Calle 63.

El paso elevado permitirá conectar el costado oriental de la Avenida NQS con el costado occidental de la misma.

Sin embargo, la sola conexión por medio del paso elevado no es suficiente, por lo que se propone plantear un plan de renovación para el barrio El Rosario, localizado entre la Avenida NQS y el Parque de Los Novios.

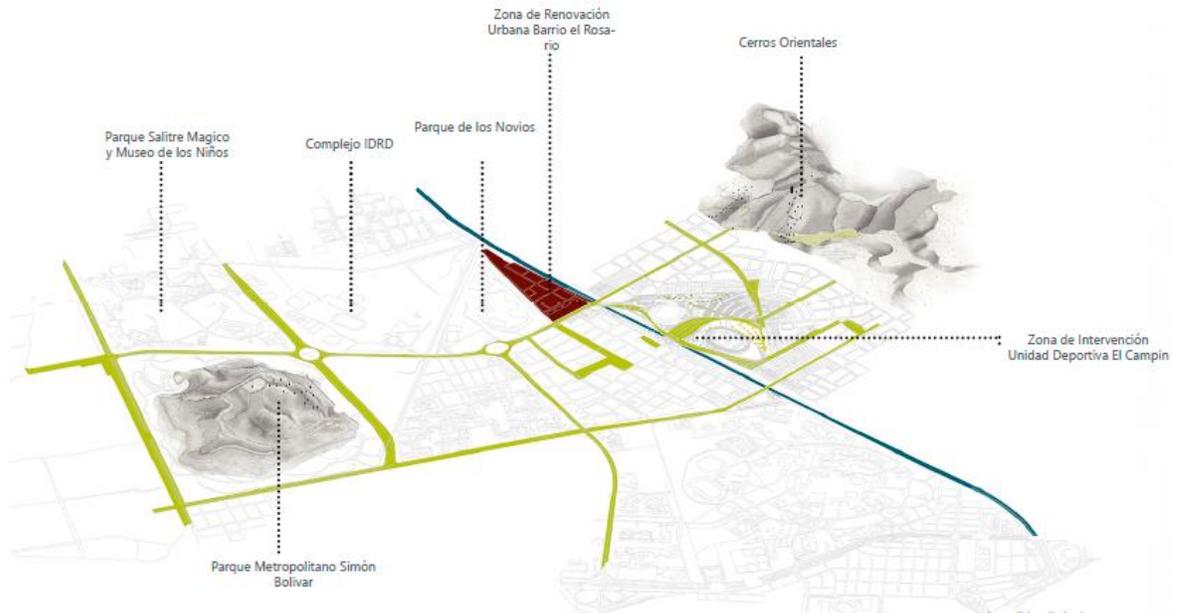
Este barrio por su origen informal y consolidación popular ha generado una serie de conflictos de uso entre el residencial y el de servicios técnicos, por lo que es necesaria su intervención.

Se propone además la liberación de un espacio sobre la Calle 63 para generar espacio público vinculante, al liberar este espacio, surge la necesidad de sustituir las unidades de vivienda que se eliminan, por lo que es acertado proponer la realización de vivienda en altura al extremo Norte del Área liberada.



Articulación Urbana

Fuente: Elaboración Propia



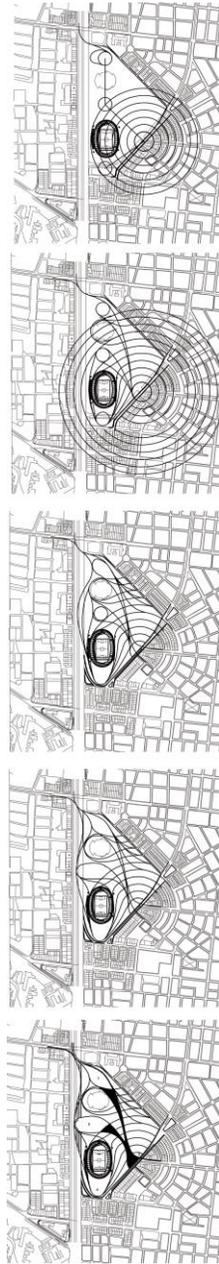
Articulación Barrio el Rosario

Fuente Elaboración Propia

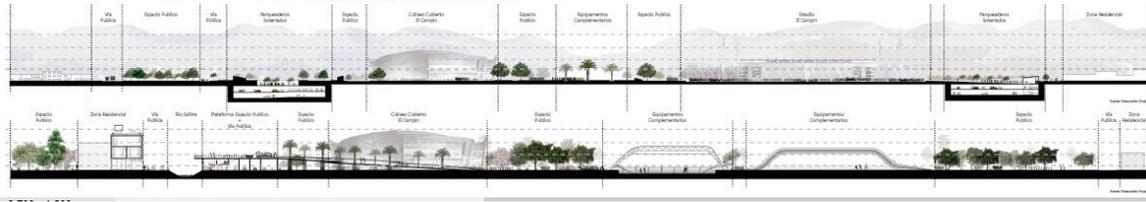
5.5 Aspectos esenciales - propuesta Puntual

En síntesis, la propuesta puntual, está definida en términos y entorno a la forma como la ciudadanía accede al área de intervención, los medios que emplea, la forma en como ella hace uso del espacio como permanece en él y como finalmente lo evacua.

Teniendo en cuenta estos aspectos fundamentales se reconocen el reconocimiento de 4 puntos de tensión muy claros, dados por la forma de acceso de las personas y por el rescate de espacios públicos residuales, ahora espacio público y una zona especial de convergencia de tramas urbanas, localizada como remate de la Calle 57.



Generación de la forma Fuente: elaboración propia



Cortes de la Propuesta
Fuente elaboración Propia

Puntos de tensión

Se identifican tras una ardua tarea de observación en diferentes épocas del año de la zona objeto de estudio, se entienden unas series de dinámicas que se dan al momento en el que una gran multitud de personas acude a un mismo evento en un mismo espacio.

La forma como la gente accede al lugar, donde se identifican medios de transporte masivo y medios de transporte particular además del propulsado por acción mecánica del hombre como la bicicleta.

Por su naturaleza, es necesario que los puntos de tensión tengan algún tipo de conexión y fluidez entre ellos, de ahí que se generen una serie de senderos que los conecten de una u otra manera.

Principio de radialidad

Como eje organizador y generador de las formas, se toma en cuenta la intención urbanística del Arquitecto Karl Bruner, quien quiso dar una forma particular a el barrio del Campin.

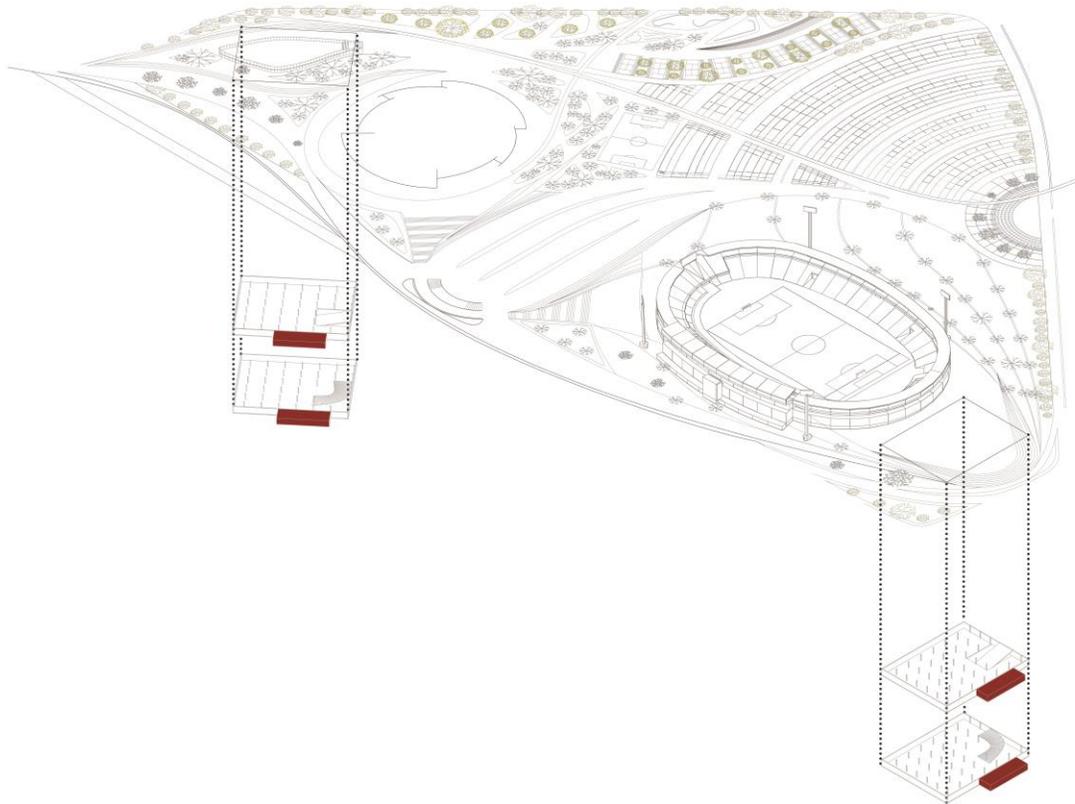
Consolida una serie de manzanas residenciales de manera radial, pero que por trazas de vías se corta e interrumpe cuando llega a la Unidad Deportiva.

Teniendo en cuenta esto se genera una continuidad de la intención urbanística original, y se extiende hasta envolver drásticamente los equipamientos y forman que la componen.

Espacio residuales a Espacios Públicos

Dentro de los puntos a resaltar de la propuesta se encuentran el hecho de rescatar espacios públicos residuales, ahora parqueaderos públicos, en espacios públicos.

Se soterra los parqueaderos y se produce una capacidad adicional de cupos de parqueo que los actuales, y se libera área superficial para la generación de diseño de espacio público.



Parqueaderos Soterrados

Fuente: Elaboración Propia

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

No podemos seguir haciendo cartilla que nos den soluciones para todo, es importante entender que cada uno de los lugares en los que se trabaja el espacio público, existen una serie de determinantes que los hacen únicos, por lo que para que el espacio público sea un espacio efectivo, articulador y generador de calidad de vida es necesario conocer a fondo las características y dinámicas de dicho lugar así como entender el tipo de usuario al cual se dirigen nuestras acciones, pues un espacio público se puede evaluar en tanto el uso que hagan de él y la intensidad con la que lo haga el ser humano.

Bibliografía

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Secretaria Distrital de Planeación. *Plan de Ordenamiento Territorial*. Documento Técnico de Soporte. Bogotá 2004.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. *Plan Maestro de Espacio Público*. Documento Técnico de Soporte. Bogotá. 2006.

Daza, M. Julián Wady Julián. *Espacio Público y Calidad de Vida Urbana*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C. 2008

GEHL Jan. *Ciudades para la Gente*. Primera Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2014.

LEVA, Germán. *Indicadores de Calidad de Vida Urbana*. Teoría y Metodología. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. 2.005

LYNCH, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 1.984

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Constitución Política de Colombia de 1991.

SUELEN Emilia Castiblanco Moreno. *Ciudad Región Global: Una Revisión Conceptual*. Bogotá: Suma de Negocios. 2013.